

330030
2



U **N**IVERSIDAD **I**
N **S**URGENTES

Plantel Tlalpan

LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES CON
INCORPORACION A LA U. N. A. M. CLAVE 3300-30

LABOR Y SEGUIMIENTO DE ACNUR Y
COMAR ANTE LA REPATRIACION DE LOS
NIÑOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS
EN MEXICO

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
FABIOLA ANGELICA VALDIVIA SERVIN

DIRECTOR: MTR. ARTURO MARTINEZ LERMA

MEXICO, D. F.

NOVIEMBRE 2003

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**LABOR Y SEGUIMIENTO DE ACNUR Y COMAR ANTE LA REPATRIACIÓN
DE LOS NIÑOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MÉXICO**

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRACIAS...

A MIS PADRES que me han guiado para seguir adelante en la vida, valorar todo lo que hacen por mí, pero sobre todo por tener su gran amor y permitir que haya logrado un paso más en mi vida.

A MI HERMANO sin ti la familia no estaría completa, te quiero mucho.

ERICK, por tu gran ayuda, paciencia y cariño, a pesar de los obstáculos finalmente lo logramos, te amo.

A MI FAMILIA que constantemente me da ánimos para continuar y no darme por vencida.

A MIS AMIGOS por estar conmigo en todo momento, se que ustedes serán los siguientes, nada es imposible, no se rindan.

A DIOS porque me permite estar con la gente que amo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

IN MEMORIAM

Sr. Severino Valdivia Ruiz (q.p.d)
Sr. Juan Servin Osorio (q.p.d)

Este trabajo se los dedico con todo mi cariño, siempre están en mi mente y en mi corazón, los extraño.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Índice

CAPITULO I El Idealismo en las Relaciones Internacionales

1.1 Idealismo.....	1
1.2 Antecedentes del Refugio	11
1.3 Definición del término "refugiado"	12
Notas	16

CAPÍTULO II Geopolítica de Guatemala

2.1 Geografía de Guatemala	18
2.2 Divisiones administrativas y principales ciudades	19
2.2.1 Religión y Lenguas	19
2.2.2 Educación y Cultura	19
2.2.3 Características poblacionales	19
2.2.4 Gobierno	20
2.3 Raíces de la violencia	21
2.4 El desplazamiento forzado masivo	31
Notas	33

CAPÍTULO III Actores internos y externos del conflicto

3.1 Intervención de Estados Unidos	35
3.2 La insurgencia guatemalteca, la lucha armada y la influencia cubana	37
3.3 Creación del Grupo Contadora ..	39
3.4 Posición de México ante el conflicto y su política exterior	44
Notas	48

CAPÍTULO IV Instituciones para el cuidado de los refugiados

4.1 Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).....	50
4.2 Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).....	54
4.2.1 Participación de ACNUR en México	56
4.3 Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA).....	59
4.4 Comisión Especial de Atención a Refugiados y Repatriados (CEAR)	62
4.5 Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	64
Notas	67

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

S

CAPITULO V Los niños refugiados guatemaltecos

5.1 Los niños refugiados.....	69
5.2 Definición del término <i>niño</i> refugiado.....	71
5.3 Derechos del niño refugiado.....	73
5.4 Los niños no acompañados.....	77
5.5 ACNUR y los niños refugiados.....	81
5.6 Los niños guatemaltecos y el refugio.....	85
5.7 Participación del gobierno mexicano a favor de los niños refugiados.....	87
5.8 COMAR y los niños refugiados guatemaltecos.....	89
Notas.....	105

Conclusiones

Anexos

Bibliografía

6

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

La problemática del refugio es tema de atención creciente en la comunidad internacional, la presencia de refugiados ha propiciado un debate, sobre todo acerca de la naturaleza de la protección que deben recibir durante el tiempo que ellos permanezcan en el país de asilo. Otro aspecto importante es garantizar su seguridad, educación, protección y ayuda mientras retornen a su lugar de origen.

A través de la historia, las personas se han visto en la necesidad de dejar sus hogares, debido a persecuciones, conflictos armados, y la violencia política, buscando seguridad y protección en otro país. Esto ha ocurrido y seguirá pasando desafortunadamente en todas las regiones del mundo.

Algunos Estados, que son los principales actores en las Relaciones Internacionales, muestran una gran hospitalidad y generosidad en el auxilio de los refugiados, junto con la colaboración de organismos tanto nacionales como internacionales, que desempeñan una gran labor en la protección y asistencia a estas personas. Sin embargo, a través de los años y de la experiencia, esta labor humanitaria muchas veces no es posible, ya que en muchos casos, el tipo de compromiso político internacional que las naciones muestran en el ámbito del desplazamiento humano no se ha manifestado de forma clara en las regiones que no son consideradas estratégicas. Los países también han demostrado la falta de compromiso político para resolver las dificultades que enfrentan los refugiados durante la fase posterior al conflicto, ya que cuando regresan a sus hogares, es necesario asegurar la paz mediante procesos de reconciliación y reconstrucción, pero desafortunadamente, los cambios políticos en ocasiones frenan la participación de las organizaciones.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ejemplo de esto fue lo que se vivió en Centroamérica, ya que empezaron a agudizarse los problemas, como fue la revolución sandinista en Nicaragua, los movimientos de insurgencia en El Salvador y Guatemala. Este último, desde su independencia, ha sufrido una serie de dictaduras militares, en las que ha intervenido Estados Unidos; aquí la importancia de cómo un factor externo es el que detona la bomba para que Guatemala se viera envuelta en un clima de violencia, represión, inseguridad e injusticia, provocando en sus habitantes descontento y obligándolos a organizarse para formar grupos que se convirtieron en guerrillas. Para contrarrestar estos brotes de violencia, el ejército guatemalteco llevó a cabo un programa de contrainsurgencia, -caracterizado por violencia excesiva- que no sólo se dirigió contra la guerrilla, sino también contra las comunidades indígenas, no teniendo consideración con mujeres, ancianos y niños; miles de civiles murieron o desaparecieron. Esto fue lo que obligó a la población a abandonar sus hogares en busca de protección, muchos de ellos se asentaron en México, sobre todo en el Estado de Chiapas, convirtiéndose así en refugiados, que recibieron ayuda y protección de organismos nacionales e internacionales.

México, ha sido protagonista de dar refugio a las personas que lo necesitan, primero fue con el éxodo de refugiados españoles provocado por la guerra civil española, que tuvo lugar en los años treinta, la llegada de españoles representó para México una valiosa aportación en la cultura, las artes y la ciencia, ya que un gran número de ellos eran destacados intelectuales y artistas que se integraron en diversos ámbitos de la vida cultural y académica e incluso emprendieron la creación de instituciones, como La Casa de España, donde vinieron a ampliar y enriquecer los espacios dedicados a la investigación y la enseñanza en el campo de las humanidades. Durante la Segunda Guerra Mundial también llegó un grupo de refugiados europeos, entre los que destacan a los checoslovacos, polacos y alemanes aunque en menor escala. En los años setenta, otro flujo de refugiados argentinos, bolivianos, chilenos, brasileños y uruguayos llegaron a México como consecuencia de los conflictos políticos sudamericanos. Durante esos años, el análisis de las Relaciones Internacionales se centró en estudios relativos a la seguridad internacional fundamentalmente en cuestiones de paz y guerra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es importante investigar la situación del refugio por diversas causas, una de ellas porque implica el analizar más allá de los motivos que obligan a la población a buscar asilo, además de resaltar la labor que desempeñan los organismos internacionales y nacionales, al brindar protección, ayuda, financiamiento, interés, preocupación y más, sobre todo con un sector vital, que son los niños, ya que son los que requieren de mayor atención y cuidado, y lo anteriormente citado es parte del contenido del presente trabajo.

El organismo nacional más destacado para la atención a refugiados es la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) teniendo un desempeño como actor intraestatal, y creado por Acuerdo Presidencial, el 22 de julio de 1980, con el propósito de establecer convenios con organismos internacionales para estudiar las necesidades y problemas de la población refugiada, así como proporcionarle ayuda y protección, buscando soluciones de carácter temporal o permanente en materia de empleo y autosuficiencia económica. De índole internacional destaca el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), entendiendo a éste como un actor transnacional ya que opera en más de un país y promueve sus intereses más allá de las fronteras internacionales. Este organismo tiene origen a finales de los años cuarenta, y ha contribuido a resolver los problemas derivados del refugio centroamericano, particularmente el de origen guatemalteco, donde su cooperación ha sido destacada. En 1982 ACNUR junto con el gobierno mexicano estableció un convenio de ayuda para el financiamiento de los programas de refugiados durante su estancia en Chiapas.

Una de las soluciones al conflicto guatemalteco ha sido la repatriación, no obstante, en algunos casos, cuando la población refugiada al retornar a su país de origen, donde tenía su casa, sus tierras en ocasiones ya no las encuentran, porque el mismo ejército las destruyó o fueron ocupadas por otros habitantes; otro factor no muy favorable es que Guatemala es una nación que no cuenta con la capacidad económica para brindarles una mejor condición de vida.

9

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En 1992, la guatemalteca Rigoberta Menchú, quien obtuviera el Premio Nobel de la Paz, visitó los asentamientos más importantes en Campeche, Quintana Roo y Chiapas, provocando con su presencia un impacto como el de impulsar el retorno de los refugiados, así como crear mayor interés de los medios de comunicación masiva, sobre todo para el primer retorno colectivo y organizado, que en cierta forma ayudó para que se tuvieran las condiciones mínimas de los retornados a Guatemala.

Dentro de la población refugiada, encontramos una gran cantidad de niños, quienes son los más vulnerables en estos conflictos, ya que es en este periodo cuando los niños requieren de mayor cuidado, amor y atención, es también cuando se les puede influenciar. Es en estos primeros años de vida donde se desarrollan en forma física, emocional, social e intelectual; y si no se les da la atención apropiada en esos momentos, puede empezar a presentar problemas en un futuro. Aquí radica la importancia de los organismos y de las naciones, para que puedan seguir proporcionando la ayuda necesaria para que estos niños, quienes en este caso representan el porvenir de Guatemala, puedan tener una mejor calidad de vida. Este es el tema principal de la tesis, el de mostrar el seguimiento que se les da a los niños refugiados, una vez que hayan regresado a su país.

El presente trabajo consta de cinco capítulos, en el primero, se mostrará en qué consiste la teoría idealista, sus conceptos fundamentales, antecedentes, y la forma en que repercute en el humanitarismo, también se presentará la historia del refugio, veremos la diferencia entre el término asilo y refugio, y cómo a través de las organizaciones internacionales como fue la Sociedad de Naciones, surgen las instituciones para la protección de los refugiados, como fue el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En el segundo capítulo, se desarrollan aspectos políticos, sociales, económicos de Guatemala, se mostrará el aspecto represivo por parte del ejército y el gobierno, y se explica como estos fueron minimizando al pueblo guatemalteco, a tal grado que indígenas y campesinos en particular tuvieron que salir huyendo de su país.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En el capítulo tres se mencionan los factores externos que surgieron en torno al conflicto guatemalteco como la creación del Grupo Contadora, veremos la influencia que tuvo con las demás naciones centroamericanas para que se llegara a un acuerdo de paz en los países en guerra. Otro punto es la intervención de Estados Unidos que fue uno de los actores que participó en esta región, asimismo observaremos como tuvo influencia el comunismo, analizaremos también la posición que México adoptó en esos años, por un lado, apreciaremos la influencia que recibió por parte de Estados Unidos y, por otra, la búsqueda de soluciones por medio del Grupo Contadora.

El cuarto apartado, se concreta a describir el origen y la participación de los organismos que colaboraron en este conflicto, como fue el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), en beneficio de los guatemaltecos y, se explica cuales fueron algunas de las acciones que se llevaron a cabo junto con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). Se observa también como el gobierno mexicano crea planes y acciones que ayuden directamente a refugiados y en especial la atención que se brinda a los niños guatemaltecos, de igual forma veremos la ayuda que brindó el Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entre otros.

La quinta parte del trabajo consiste en mostrar las condiciones en que se encuentran de forma general los niños refugiados, quienes son los que más sufren los estragos de la violencia, ya que la mayoría de estos pequeños quedan con traumas muy severos por haber presenciado la muerte de sus seres queridos y por toda la violencia que tienen a su alrededor, ya que muchos de ellos quedaron huérfanos o simplemente tuvieron que huir junto con sus padres para salvar su vida, posteriormente se da la definición de lo que es un niño refugiado, los derechos que tienen, la participación tanto de las instituciones como del gobierno y finalmente los programas que se realizaron a favor de estos pequeños, al igual que sus familiares.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO I
El idealismo en las Relaciones Internacionales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1

Idealismo

La teoría es una herramienta importante para plantear una explicación de los acontecimientos de la realidad, entendiendo que la teoría es un supuesto que pretende enunciar una similitud o correspondencia lo más exacta posible entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento. Tal correspondencia se procesa en la mente como una manifestación del conocimiento, expresando como propuesta los factores que cree el investigador que son parte de la realidad.

A lo largo de la historia, los analistas han desarrollado distintos enfoques o teorías para el estudio de las Relaciones Internacionales, entre ellos están el neorealismo, que explica los acontecimientos internacionales fijándose en la distribución del poder entre las naciones más que en el poder militar de cada una de ellas, empleando métodos científicos comprobables y utilizando modelos matemáticos y estadísticos que engloben las situaciones que se presentan en los hechos, otro enfoque es el neoliberalismo, que tiene la creencia de que la ONU al igual que otras instituciones internacionales pueden jugar un papel decisivo en la resolución de conflictos y conseguir que tenga más sentido la cooperación internacional, la teoría marxista, es la que considera a las clases sociales como el actor fundamental de las relaciones internacionales. De acuerdo al realismo, los estados actúan únicamente en su propio interés y su principal objetivo es lograr una mayor cuota de poder en el orden internacional; la escuela idealista cree que la legislación y la ética internacionales son influencias decisivas en los acontecimientos mundiales, más que el poder, también creen que la naturaleza humana es esencialmente buena, al igual que los buenos hábitos, la educación y la existencia de organizaciones internacionales facilitan las relaciones interestatales y darán como resultado relaciones internacionales pacíficas y solidarias.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es precisamente en este último enfoque en el que nos basaremos para elaborar la explicación teórica del tema de investigación, puesto que se va analizar la participación de instituciones intra estatales como es la COMAR así como la intervención que tuvo el organismo transnacional ACNUR, que de acuerdo al concepto idealista pretenden alcanzar la paz y la seguridad.

Las concepciones idealistas de las relaciones internacionales fueron particularmente activas en las décadas de 1920 y 1930, tras la experiencia de la Primera Guerra Mundial. El presidente de Estados Unidos, Thomas Woodrow Wilson y otros idealistas centraron sus esperanzas para conseguir una paz duradera en la Sociedad de Naciones, organización internacional cuya existencia se prolongó desde 1920 hasta 1946 y que pretendió promover la paz y cooperación mundial en ese periodo.

Algunos expertos sitúan los antecedentes del idealismo en los periodos históricos como la medieval que buscaba una nueva comunidad universal que sucediera al viejo imperio romano como unificador de todas las comunidades humanas del mundo conocido y eje de una cultura universal. Otra referencia es la época del iluminismo del siglo XVII en el cual los análisis científicos guiados por la razón humana tendrían que exponer los problemas que agobiaban a la humanidad.

Immanuel Kant fue uno de esos pensadores, escribió "*La paz perpetua*", en la que se establecía una serie de medidas donde tenían que organizarse para que la humanidad lograra un estado permanente de paz sin guerra alguna. En esta obra encontramos algunos elementos que se pueden considerar como antecedentes del idealismo, *no debe considerarse válido ningún tratado de paz que se haya celebrado con la reserva secreta sobre alguna causa de guerra en el futuro. Se trataría en ese caso de un mero armisticio, un aplazamiento de las hostilidades no de la paz que significa el fin de todas las hostilidades.*

Otro punto al que se refiere Kant está relacionado con la no-intervención en los asuntos de los Estados "ningún Estado debe de entrometerse por la fuerza en la Constitución y el gobierno de otro. La injerencia de potencias extranjeras sería una violación de los derechos de un pueblo independiente que combate una enfermedad interna; sería incluso un escándalo y pondría en peligro la autonomía de todos los Estados". Así Kant define al respeto a la autodeterminación de los pueblos como elemento medular de la construcción de un orden fundamentado en el respeto a las decisiones de cada Estado para crear un ambiente internacional de paz.

Precisamente, durante la etapa final de la Primera Guerra Mundial, la escuela idealista de las Relaciones Internacionales tiene un auge importante con el sistema de la Sociedad de Naciones, que fue creada por el presidente estadounidense Woodrow Wilson, mencionada anteriormente, en los cuales especifica las condiciones que tendrían que establecerse para un orden de posguerra.

Sin embargo, antes del plan Wilson ya había iniciativas para una organización internacional que manifestaba el punto de vista europeo sobre el ordenamiento al final del conflicto. En la época anterior a la Gran Guerra, se extendió la opinión de establecer un esquema de seguridad internacional basado en el derecho y el arbitraje. Estas proposiciones surgieron en Europa debido al clima de tensión que existía en el continente durante los últimos años de paz armada, en que los sistemas de alianzas se acercaban a la guerra.

En el transcurso de la Primera Guerra Mundial, el reto que implicó el conflicto en cuanto al establecimiento de los medio para la colaboración no sólo en los campos políticos y militares, sino también en el aspecto técnico, económico y comercial, llevó a la realización de conferencias entre los aliados que buscaron soluciones a sus diversos problemas. En poco tiempo se establecieron las Conferencias Permanentes Aliadas, en las que participaban los primeros ministros y jefes de estado de las potencias aliadas y los asesores y especialistas en todas las áreas de cooperación que formaban parte de la discusión en las conferencias de los ministros.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En Gran Bretaña se percibió la posibilidad de mantener todas las estructuras de cooperación en el periodo posterior al fin del conflicto europeo. En este país, las ideas de una Liga de Naciones se relacionó a una mayor cooperación económica, política y social que continuara con la establecida durante la guerra.

En Francia, a propuesta del primer ministro Ribot, en 1917 se creó el Comité que estudió el problema de la Sociedad de Naciones, pues no estaba cumpliendo debidamente con su finalidad, el Comité fue dirigido por León Bourgeois (político francés) que tuvo influencia en los trabajos del Comité. El informe de este último se presentó en la Conferencia de Paz que creó la Sociedad de Naciones. En la propuesta de Francia existe una fuerte influencia del Derecho y del arbitraje internacional, ya que todas las disputas legales tenían que ser revisadas por un tribunal internacional que fuese creado con este fin. Para la solución de otras controversias, serían revisadas por un cuerpo constituido por los ministros que firmasen el acuerdo o delegados de los países participantes. Por lo que este órgano daría solución a las discusiones y aseguraría la ejecución de su decisión.

En el plan francés, la aplicación de sanciones se utilizaría para fortalecer la decisión tomada por el conjunto de ministros y podrían ser de tipo diplomático, judicial y militar. El objetivo de la Sociedad de Naciones en la propuesta francesa era: el mantenimiento de la paz por el reemplazo del derecho en lugar de la fuerza en la solución de los conflictos.

El punto de vista europeo no progresó debido a que prevaleció la visión estadounidense, el nuevo orden al final de la Primera Guerra Mundial fue determinado por Estados Unidos, al ser una de las potencias vencedoras del conflicto mundial, por lo que el presidente Wilson se esforzó en imponer su idea a las potencias europeas, a las que criticó porque consideraba que sus intrigas políticas y diplomáticas causaron la guerra mundial; Wilson creyó que promoviendo los ideales políticos y morales estadounidenses en las relaciones entre los Estados se evitaría un nuevo conflicto general.

En los 14 puntos, Wilson señala elementos que caracterizaron no sólo su política exterior, sino a la escuela idealista de las Relaciones Internacionales; menciona el establecimiento de Convenciones de Paz y la eliminación de la diplomacia secreta como elementos necesarios para el establecimiento de un orden internacional de mayor seguridad y confianza entre sus miembros.

El contenido del acuerdo constitutivo de la Sociedad de Naciones, establece líneas de comportamiento político internacional, basado en principios tales como:

La Cooperación Internacional como garantía para el mantenimiento de la paz y la seguridad global. Establecido en la introducción y a lo largo de las actividades de la Sociedad, principalmente en las áreas culturales, sociales y humanitarias.

Renuncia al empleo de la guerra como solución a las disputas internacionales. La desagradable experiencia que dejó la Primera Guerra Mundial impulsó a instaurar acuerdos pacíficos para evitar ser arrastrados nuevamente a un conflicto de grandes proporciones. El ejemplo más claro es el del Protocolo de Ginebra, adoptado por la Asamblea de la Sociedad de Naciones el 2 de octubre de 1924 que prohibía totalmente la guerra, establecía métodos para identificar al agresor y aplicaba sanciones obligatorias de los miembros al Estado calificado como agresor, a pesar de las medidas adoptadas, el protocolo no entró en vigor y fue el Tratado de París, también conocido como Pacto Briand-Kellog, acuerdo internacional más trascendente que establecía una total renuncia a la guerra como medio para solucionar todas las controversias.

Relaciones entre Estados basadas en la justicia y el honor. Los valores morales más altos de la humanidad deben prevalecer en las relaciones entre Estados, siendo la justicia y el honor las líneas a seguir para alcanzar una armonía y paz internacionales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Sin embargo y a pesar de los esfuerzos por lograr acuerdos internacionales en el marco de la Sociedad de Naciones que promovieran la seguridad internacional, los conflictos continuaron y otras conferencias y reuniones de carácter político fracasaron, como fue la Conferencia de desarme y de la lucha contra la guerra como medio para solucionar diferencias internacionales. No obstante, fuera del ámbito de la Sociedad de Naciones se generó un importante acuerdo para eliminar la guerra.

Este convenio fue el Tratado sobre la renuncia a la guerra, conocido como Pacto de París o Pacto Briand-Kellog, este acuerdo fue firmado en agosto de 1928 por los representantes de quince países, a iniciativa de Frank B. Kellog, secretario de Estado de la Unión Americana, y de Aristides Briand, ministro de Francia. En el pacto Briand-Kellog, de forma tanto ingenua, se declaraba a la guerra "fuera de la ley" y los Estados firmantes se consideraban en el deber de proceder a una sincera renuncia de la guerra como instrumento de política nacional, fomentando el bienestar de la humanidad por medios pacíficos, condenando el uso de guerra como recurso para resolver los desacuerdos internacionales.¹

Sin embargo, este pacto ha sido criticado por el hecho de no haber establecido un esquema o una institución que vigilara su cumplimiento y que actuara cuando fuera necesario. A pesar de esto, el objetivo básico de renunciar a la guerra y emplear medios pacíficos lo ubican dentro de las corrientes del pacifismo internacional de lucha contra la guerra.

Después de haber analizado el proceso histórico que dieron origen al idealismo, destacaremos los puntos particulares de este mismo, que ve al mundo como una comunidad de naciones que tienen potencialmente la capacidad para trabajar juntos en la resolución de los problemas mutuos. Algunos términos o conceptos que servirán para identificar las características del idealismo son: visión de progreso, concepción positiva de la naturaleza humana, planteamiento no determinista del mundo, existencia de intereses complementarios, no antagónicos y la búsqueda de la racionalidad y moralidad internacional.²

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Uno de estos elementos es el Derecho Internacional, el cual se refiere a los principios y reglas de conducta que los distintos estados consideran obligatorios a cumplir, otro factor importante es el hecho de que debe existir, además de las normas jurídicas un tribunal internacional que tenga la fuerza suficiente para hacer respetar las sentencias que dicte.

Otro factor es el comportamiento de los Estados que estará guiado por los principios más nobles de la humanidad, para que la relación internacional sea solidaria y estable, es por ello que los valores morales como la nobleza, honor, humildad, justicia, libertad, respeto y confianza son fundamentales para alcanzar el bien común y la armonía internacional. La buena conducta y el bien de los demás deben ser las líneas del comportamiento internacional y la confianza en los demás debe tener raíces en la conciencia humana.

De acuerdo a los conceptos de la escuela idealista, la acción humanitaria puede implicar, la ayuda a las víctimas en situación de conflicto armado, así como soluciones a los problemas.

Precisamente es que en años recientes se ha presentado un auge de los "asuntos humanitarios", no cabe duda de que la palabra "humanitario" aparece claramente hoy como término característico para ciertos acontecimientos y actividades. A primera vista, esto parece ser una novedad favorable, puesto que el interés por los "asuntos humanitarios" - al igual que el interés por los derechos humanos- parece indicar un movimiento progresista hacia una mayor atención por los individuos y su seguridad personal.

Un mayor interés por los asuntos humanitarios constituye, al parecer, una apertura importante de espacio para los valores humanos, ya mencionados, la ampliación del espacio humanitario tiene implicaciones esenciales para el ámbito político y para la relación entre estas dos esferas. Así, si se aumenta el espacio de lo humanitario, o por lo menos si se concretiza, habrá menos lugar para la política y la violencia. La separación entre lo humanitario y la política tiene implicaciones para la ocupación de un área limitada.

La separación de lo humanitario de la política tiene una larga tradición en el pensamiento político occidental y se basa en supuestos fundamentales sobre quiénes somos y cómo vivimos de Tucídides a Hobbes, de Maquiavelo a Weber, Niebuhr, Morgenthau y Kissinger, ha existido una tradición política realista con profundos tonos religiosos profundos e importantes ramificaciones políticas. La base de esta tradición, presentada quizás de la mejor manera en la teología de San Agustín, es la noción del mundo caído y la separación entre ese mundo caído y la Ciudad de Dios. Según la tradición, con la caída del mundo, el hombre ha quedado limitado en lo que puede conseguir sin la asistencia divina.

Por consiguiente, cualquier acción humana sin intervención divina estará limitada en su alcance y absorbida por las necesariamente "sucias" cuestiones de lo que inseparablemente está mancillado y es malo.

En otras palabras, según la tradición realista, la política tiene que ser sucia. Decisiones como las bombas atómicas lanzadas sobre Nagasaki e Hiroshima son ejemplos típicos de lo que deben hacer los políticos. Los estudiosos de la ética analizan estos casos bajo el título de "el problema de las manos sucias". Cualquier acción política en este mundo, afirma el realismo, estará irremediablemente manchada ya que el mismo escenario en que se toma la acción está mancillado.

Según esta visión del mundo, el cual está decayendo, el humanitarismo pasa a ser una pequeña apertura posible que debe mantenerse separada de la política, ya que en el humanitarismo, a diferencia de la política, no están implicados el poder o intereses nacionales. El humanitarismo es un espacio que, aunque no sea divino, está separado de los asuntos "sucios" del mundo caído.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Por otra parte, mientras mayor sea el interés en los asuntos humanitarios y mayor sea el área que éste ocupa, menor será el espacio para la política. Como señalaba Adam Roberts en otro contexto pero reflejando esta línea de razonamiento: "El aumento de los esfuerzos humanitarios en el decenio de 1990 contenía muchos elementos del idealismo, especialmente la esperanza de que ello fuera parte de un proceso más amplio en el que la soberanía de los Estados sería secundaria respecto de los derechos humanos de los ciudadanos".

Este es un argumento que ha sido utilizado cada vez más por académicos, en primer lugar, en términos filosóficos y, luego, en términos prácticos. Gran parte de la investigación postestructuralista actual en Relaciones Internacionales ha atacado el realismo, poniendo de relieve que es una manera muy particular de mirar al mundo que se formó en un momento determinado para un propósito particular. Las relecturas de muchos de los cánones en las Relaciones Internacionales, tales como los trabajos de Hobbes y Maquiavelo han abierto nuevas posibilidades en muchas áreas, pero la separación entre lo humanitario y la política no ha sido aún adecuadamente problematizada, es decir, si aceptamos que la guerra y la violencia son extensiones de la política, entendemos entonces la descripción tradicional del espacio humanitario como un terreno separado de la política y vemos que esta separación es un concepto ideológico crítico, fundamental para organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La imparcialidad, la neutralidad y la independencia dependen de que exista la separación entre lo humanitario y la política. Se actúa en el espacio humanitario en medio de la política, pero separado de ella. En este sentido, el derecho humanitario constituye un faro de esperanza, de orden y de civilidad en medio de la barbarie de la violencia y del caos. El hecho mismo de que pueda haber derecho humanitario en una situación como la guerra es considerado como uno de los logros máximos de la historia reciente. Contar con reglas en medio de la suspensión de las normas aceptadas cristaliza los esfuerzos del hombre para superar sus instintos primarios.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Antecedentes del refugio

Los refugiados no son una amenaza...más bien...ellos son los amenazados.

Anónimo

Los términos asilo y refugiado son comúnmente entendidos como sinónimos, puesto que en ambas instituciones se intenta igualmente acordar protección a los individuos que no pueden recibirla de sus gobiernos, por lo que a continuación se hará una breve distinción de estos conceptos tan característicos.

La palabra asilo significa "sin captura, sin violencia, sin devastación," *asylum* en latín, se refiere a un lugar inviolable donde no podía ejercerse la persecución. Podemos definir el derecho de asilo como una institución jurídica del Derecho Internacional por medio de la cual un sujeto escapa a la jurisdicción local huyendo a otro territorio.

La institución del asilo tiene orígenes muy antiguos, ejemplo de ésta la encontramos en la civilización azteca, ya que todo esclavo cuya condición se debiera a deudas o delitos, sólo podía recuperar su libertad si lograba refugiarse en el Tecpan, el palacio real. Solamente el amo o los hijos de éste podían oponerse y ninguna otra persona tenía derecho a impedir la acción de refugio del esclavo.

En Grecia, el derecho de asilo tomó diferentes formas a través de su historia, el asilo era considerado como el derecho de derogación (anulación de una sentencia) suprema ante Dios, contra la errónea justicia humana, ya que cuando la gente cometía un delito acudían a los templos, en estos lugares de refugio o retiro, gozaban de inmunidad, así, los perseguidos o criminales que entraban ahí no podían ser capturados, si lo hacían era considerado una falta, cuya consecuencia inmediata era una pena.

Con el tiempo, los templos dedicados a proteger la seguridad de los perseguidos fue disminuyendo, pues generaba abusos que alteraban la verdadera finalidad de esos lugares.

El asilo desde su gestación y hasta el siglo XVIII, encontró en casi todo el mundo una aplicación constante como institución fundamentalmente religiosa, unida al carácter de respeto hacia los lugares sagrados.

Durante el siglo pasado el asilo se laicizó para convertirse en objeto de normas jurídicas con una función precisa de protección de los perseguidos políticos, y es a partir de entonces que se puede hablar de un derecho de asilo. El término asilo indica la protección que un Estado otorga a un individuo que es nacional suyo.³

La palabra "refugiado" proviene del latín *refugium*, que significa huir o escapar. De acuerdo con la Convención de la ONU sobre los Refugiados de 1951, establece las obligaciones y los derechos de los refugiados, así como las obligaciones de los Estados respecto a éstos. Así mismo establece normas internacionales para el trato de los refugiados. Consagra principios que promueven y defienden los derechos de los refugiados en los ámbitos del empleo, la educación, la residencia, la libertad de circulación, la naturalización y, sobre todo, la seguridad frente a la devolución a un país donde podrían ser víctimas de persecución. Dentro de sus disposiciones más importantes son las que se encuentran en los artículos 1 y 33, sin embargo sólo nos concretaremos al primero.

Definición del término "refugiado"

Art 1. Toda persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La definición de refugiado contenida en la Convención de 1951 se limitaba a las personas que se habían convertido en refugiados como consecuencia de los acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951. Sin embargo, esta limitación temporal quedó eliminada en virtud del artículo 2 del Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967.*

La Convención sobre los Refugiados de 1951 (junto con el Protocolo de 1967) sigue siendo el instrumento más importante del Derecho Internacional sobre refugiados, y el único que tiene carácter universal.

Dos de los precursores más importantes de la labor internacional a favor de los refugiados en el periodo de entre guerras fueron los dos primeros Altos Comisionados para los refugiados nombrados por la Sociedad de Naciones, Fridtjof Nansen, de Noruega (1921-1930) y James McDonald, de Estados Unidos (1933-1935).

A pesar de que tenían opiniones distintas respecto al enfoque que había que dar a los problemas de los refugiados, ambos dejaron huella en los esfuerzos que se hicieron posteriormente en el ámbito de la protección internacional.

Los primeros esfuerzos internacionales formales de asistencia a los refugiados empezaron en agosto de 1921, cuando el Comité Internacional de la Cruz Roja solicitó a la Sociedad de Naciones que prestara asistencia a más de un millón de refugiados rusos desplazados durante la guerra civil rusa; por lo que la Sociedad de Naciones respondió nombrando a Nansen, (famoso explorador polar) Alto Comisionado de la Sociedad de Naciones en relación con los problemas de los refugiados rusos en Europa. Nansen, tomó la

* El Protocolo de 1967 es un instrumento jurídico independiente, aunque está íntegramente relacionado con la Convención de 1951. Los Estados que se adhieren al Protocolo acuerdan aplicar en los artículos 2 al 34 de la Convención de 1951 a todas las personas incluidas en la definición de refugiado sin referencia a limitación temporal ni geográfica alguna. La adhesión de un Estado al Protocolo es suficiente para que sean aplicables a dicho Estado la mayor parte de las disposiciones de la Convención. Sin embargo la mayoría de los Estados prefieren ratificar tanto la Convención como el Protocolo, reforzando así la autoridad de ambos instrumentos como fundamento del Derecho Internacional sobre los refugiados.

gran tarea de definir el estatuto legal de los refugiados rusos y de organizar que se les diera empleo en los países receptores o su repatriación.

La Sociedad de Naciones le proporcionó ayuda económica para llevar a cabo dicha labor, se comenzó a contratar personal y se formó lo que más tarde sería la estructura básica del ACNUR: una oficina del Alto Comisionado en Ginebra, y representantes locales en las naciones receptoras. Para poder encontrar ocupaciones adecuadas para los refugiados, Nansen trabajó en estrecha colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ayudó a que unos 60,000 refugiados consiguieran empleo.

Nansen puso especial atención a la protección legal de los refugiados, organizó una conferencia internacional que terminó en la creación de documentos de viaje y de identidad para los refugiados. Cuando fracasaron las negociaciones con la ex Unión Soviética respecto a la repatriación de los refugiados rusos, Nansen fue el primero en defender la adopción de medidas adicionales para que los refugiados tuvieran un estatuto legal seguro en sus países de acogida. Estos primeros acuerdos se convirtieron después en la base de las Convenciones para los Refugiados de 1933 y de 1951.

La problemática de los refugiados y los derechos humanos se relacionan tanto a nivel del origen del exilio como a nivel de su impacto. Los refugiados son en cierta forma la manifestación concreta de violaciones a los derechos humanos en su país de origen.

La protección internacional sustituye la protección nacional cuando un ciudadano no quiere o no puede recibirla de su gobierno, puesto que sus derechos humanos fundamentales no le son garantizados en su nación. A pesar de esto, el término de protección internacional encierra dos aspectos, uno referente a la responsabilidad de los Estados y otro vinculado a la actuación del ACNUR.

En la región latinoamericana se ha visto la necesidad de ampliar la definición de refugiado, para proporcionar atención a las personas que huían en masa de la violencia generalizada y la violación a sus derechos humanos.

Esos refugiados representaban un perfil completamente nuevo, siendo que no eran por lo general perseguidos individualmente sino víctimas de conflictos armados de los que no formaban parte, es en este contexto, que los instrumentos internacionales de derecho del refugiado no eran los adecuados para esa nueva situación y asegurar la protección internacional necesitada por esa región.

El primer esfuerzo para crear un nuevo instrumento conveniente a la situación, fue la aceptación de la "Convención de la Organización de la Unidad Africana" (OAU),* por lo que en 1984, ante la afluencia masiva de refugiados centroamericanos, los gobiernos de Belice, Colombia, México, Panamá y Venezuela, se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia, adoptaron la Declaración de Cartagena,* dicha Declaración, basada en la Convención de la OUA, fue el primer documento en el ámbito latinoamericano que estableció directrices para los gobiernos que enfrentaban flujos masivos de refugiados.³

La definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 considera también como refugiados:

A las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

Ciertamente, la definición de Cartagena se concentra en la evaluación del grado de perturbación del orden público en el país de origen. En esas condiciones, todos los individuos que forman un grupo pueden ser reconocidos como refugiados, con base en la situación dominante en su lugar de residencia, sin que sea necesario un procedimiento caso por caso. Esa fue la situación de los refugiados guatemaltecos en México.

* Encargada de regular los Aspectos Específicos de los Problemas de los Refugiados en África.

* La Declaración de Cartagena se basa en la Convención de la ONU sobre los Refugiados de 1951. Al igual que la Convención sobre los Refugiados adoptada en 1969 por la Organización de la Unidad Africana, amplía la definición de refugiado contenida en la Convención de la ONU de 1951 para incluir a las personas que han huido de su país.

NOTAS

- 1.-Gloria Delgado de Cantú. *El Mundo Moderno y Contemporáneo*. Pág. 189
- 2.-Palomares Lerma Gustavo. *Teoría y Concepto de las Relaciones Internacionales*. 1998. Pág.81
- 3.-Cecilia Imaz. *La práctica del asilo y del refugio en México*. Pág. 22
- 4.-Ibidem. Pág. 79

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO II
Geopolítica de Guatemala

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

17

Geografía de Guatemala

La República de Guatemala, se localiza en el noroeste de América Central; colinda al norte y al oeste con México, al noroeste con Belice, al este con el mar de las Antillas y las repúblicas de Honduras y el Salvador, y al sur con el Océano Pacífico. Con un territorio de 108.889 km². La capital es la ciudad de Guatemala.

Aproximadamente dos terceras partes del territorio de Guatemala están formadas por montañas, muchas de ellas de origen volcánico. Las tierras altas comprenden dos cordilleras paralelas, la sierra de los Cuchumatanes y el sistema de la sierra Madre, continuación de la cordillera mexicana del mismo nombre que atraviesa Guatemala de oeste a este y divide al país en dos mesetas de extensión desigual. La vertiente septentrional, la región de El Petén, comprende desde zonas de pastoreo hasta selvas altas y poco pobladas. En la estrecha vertiente del Pacífico, muy húmeda y fértil en su parte central, se localiza la mayor densidad de población. Una importante cadena de volcanes corre paralela a la costa del Pacífico, aunque la mayor parte permanecen inactivos.

Los ríos de Guatemala de mayor longitud son: Motagua, Usumacinta (limita la frontera con México), Polochic, Dulce y Sarstún, que forma parte del límite con Belice.

El suelo, muy fértil, es el recurso más importante de Guatemala, que es básicamente una región agrícola y ganadera. Algunos de los minerales con que cuenta el país, aunque no todos suficientemente explotados, son el hierro, petróleo, níquel, plomo, zinc y comita, se han descubierto depósitos de uranio y mercurio. La región de El Petén proporciona especies arbóreas maderables y medicinales, como el árbol de hule, chicozapote, ébano, caoba, palo de rosa y otros, la madera y sus productos son utilizados tanto para consumo local como para la exportación.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Divisiones administrativas y principales ciudades

Guatemala se divide en 22 departamentos administrativos. (cuyo gobierno está a cargo de un gobernador designado por el presidente) y son los siguientes: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitépéquez, Totonicapán y Zacapa.

Religión y lenguas

El catolicismo es la religión que profesa la mayoría de los guatemaltecos; está presente también, de forma minoritaria, la Iglesia protestante, en especial la bautista y evangélica. El español es el idioma oficial, aunque se hablan unas 21 lenguas indígenas del tronco maya, principalmente quiché, mam, cakchiquel (o kakchikel), pokomam y kekchi.

Educación y cultura

En el 2000 el 68,7% de los adultos guatemaltecos estaban alfabetizados. La educación es gratuita para todos los niveles, pero, debido a la escasez de escuelas públicas, hay muchas instituciones de carácter privado. La educación es obligatoria desde los 7 hasta los 14 años.

Características poblacionales

La población de origen maya-quiché representa cerca del 45% de los habitantes de Guatemala, siguiendo los ladinos con un 45%, y, por último, blancos de origen europeo, negros y asiáticos, con un 10% de la población. El 60% de los habitantes de Guatemala viven en áreas rurales. El país tiene una población de 12.669.576 habitantes, (de acuerdo a las estimaciones hechas en el 2000) con una densidad de 116 hab/km², aunque la mayoría se concentra en la región montañosa del sur de la región.

TEXTO CON
FALLA DE ORIGEN

La mayor parte de la población económicamente activa se dedica a la agricultura, ya sea a través del cultivo de auto-subsistencia o mediante su contratación en las grandes fincas exportadoras de café, algodón, azúcar y cardamomo. La disparidad en la distribución de la riqueza generada se ha venido acentuando, lo que se aprecia en el hecho de que los grandes productores han monopolizado las mejores tierras, los créditos y otros recursos, mientras que los campesinos se han visto en la necesidad de sobrevivir con parcelas que no cubren sus necesidades de auto-subsistencia.

Gobierno

Hasta el golpe de Estado de 1982, Guatemala se gobernó bajo una Constitución que entró en vigor en 1966. No obstante, en 1985 la Asamblea Nacional Constituyente redactó una nueva Constitución por la cual el sistema de gobierno es definido como republicano, democrático y representativo. Esta Constitución fue suspendida el 25 de mayo de 1993, pero fue reinstaurada días después. De acuerdo con la Constitución de 1985, efectiva en 1986, el gobierno recae en un presidente que es elegido democráticamente para un periodo de cuatro años, asistido por un vicepresidente y un consejo de ministros y no es posible su reelección. Las funciones del legislativo las desempeña el Congreso de la República, de carácter unicameral, cuyos 113 diputados son elegidos mediante sufragio universal para periodos de cuatro años: 91 diputados lo son mediante circunscripciones departamentales y 22 mediante representación proporcional. La máxima institución jurídica es la Corte Suprema de Justicia, cuyos jueces son elegidos por el Congreso de la República para periodos de cinco años; también son nominados los jueces para otros tribunales, como las cortes de apelaciones y juzgados de primera instancia. En el gobierno local cada uno de los 22 departamentos de Guatemala están regidos por un gobernador, que es nombrado por el presidente de la República, y por un consejo departamental integrado por los alcaldes de los municipios y representantes de los sectores público y privado. Los departamentos se dividen en municipios, cuyo gobierno corresponde al alcalde, concejales y síndicos.

Raíces de la violencia

Guatemala es un país de contrastes y contradicciones, situado en la mitad del continente americano, bañado por las olas del mar Caribe y del Pacífico. Sus habitantes conviven en una nación de carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe, dentro de un Estado emergido del triunfo de las fuerzas liberales en Centroamérica. Guatemala ha tenido hermosas y dignas épocas desde el inicio de la cultura maya milenaria hasta nuestros tiempos; su nombre ha sido glorificado por su ciencia, sus obras, su arte, su cultura, por hombres y mujeres ilustres y humildes. Sin embargo, en Guatemala también se han escrito páginas de vergüenza e infamia, terror, de dolor y de llanto como producto del enfrentamiento armado entre hermanos. Por más de 34 años, los guatemaltecos vivieron bajo la sombra del miedo, la muerte y la desaparición como amenazas cotidianas para el ciudadano común.

La estructura y la naturaleza de las relaciones económicas, culturales y sociales en Guatemala han sido profundamente excluyentes, antagónicas y conflictivas, reflejo de su historia colonial. Desde la independencia proclamada en 1821, acontecimiento impulsado por las élites del país, se configuró una nación autoritaria y excluyente de las mayorías, racista en sus preceptos y en su práctica, que sirvió para proteger los intereses de los restringidos sectores privilegiados. Las evidencias, a lo largo de la historia guatemalteca, y con toda crudeza durante el enfrentamiento armado, radican en que la violencia fue dirigida fundamentalmente desde el Estado, en contra de los excluidos, los pobres y, sobre todo, la población maya, así como en contra de los que luchaban a favor de la justicia y de una mayor igualdad social. El carácter antidemocrático de la tradición política guatemalteca tiene sus raíces en una estructura económica caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, sentando con ello las bases de un régimen de exclusiones múltiples, a las que se sumaron los elementos de una cultura racista, que es a su vez, la expresión más profunda de un sistema de relaciones sociales violentas y deshumanizadoras.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El Estado se fue articulando paulatinamente como un instrumento para salvaguardar esa estructura, garantizando la persistencia de la exclusión y la injusticia.

La ausencia de una política social eficaz por parte del Estado, con excepción de la época que abarca de 1944 hasta 1954, acentuó esta dinámica histórica excluyente. En muchos casos las políticas estatales durante el período reciente propiciaron las desigualdades o, como mínimo, su endémica debilidad institucional permitió que éstas se exacerbaran. Como muestra, durante los veinte años de mayor crecimiento económico en Guatemala (1960-1980), el gasto social de la nación fue el menor de Centroamérica y la carga tributaria fue a su vez la más baja.

El poder legislativo y los partidos políticos que en él participaron, también contribuyeron en distintos momentos a la creciente polarización y exclusión, dictando normas legales que legitimaron los regímenes de excepción y supresión de los derechos civiles y políticos, dificultando los procesos de cambio. Se produjo una ausencia efectiva de mecanismos institucionales apropiados para canalizar las inquietudes, reivindicaciones y propuestas de los distintos grupos de población.

La falta de cauces para orientar constructivamente el desacuerdo a través de fórmulas de mediación propias de los sistemas democráticos, consolidó aún más una cultura política confrontativa e intolerante y provocó una retroalimentación casi ininterrumpida de inestabilidad que impregnó todo el orden social.

Quedó así conformado un círculo vicioso donde la injusticia social provocó protestas y luego inestabilidad política, que permanentemente sólo tuvo dos respuestas: represión o golpe militar, esto frente a movimientos que proponían reivindicaciones económicas, políticas, o sociales, el Estado recurrió crecientemente a la violencia y el terror para mantener el control social. En este sentido la violencia política fue una expresión directa de la violencia estructural de la sociedad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Es así que en febrero de 1931 el general Jorge Ubico Castañeda fue nombrado presidente; se distinguió como administrador capaz, organizado, efectivo y autoritario. Su fama de eficaz y honrado lo hicieron parecer el candidato ideal para 1931, cuando había desorden en la sociedad, y fuera necesario limpiar la administración pública y de reaccionar ante la difícil situación por la crisis mundial que afectaba gravemente al país.¹ Ubico hizo frente a la crisis aplicando orden con autoritarismo consiguiendo que la economía guatemalteca se recuperara de la depresión económica de 1930, aunque la principal beneficiaria fue la compañía estadounidense United Fruit, así como las grandes familias de la oligarquía nacional.

Una de las principales inquietudes del presidente eran los izquierdistas, por lo que inició la expulsión de las agrupaciones "peligrosas", prohibiendo así sindicatos y organizaciones obreras; también tuvo el control de los medios de comunicación, prensa y radio. Otra preocupación fue la de derogar las reformas constitucionales de 1927, con el objetivo de restablecer todo el poder al ejecutivo; a sí mismo sacó provecho para poder reelegirse, a pesar de haber prometido no alargar su período.

El general Ubico tenía un gran odio hacia los comunistas, a quienes se preocupó de mantener bajo control o de expulsarlos del territorio. En el ámbito internacional manifestó simpatía hacia los regímenes autoritarios anticomunistas europeos.² Sin embargo, siempre fue cuidadoso al mostrar su amistad con Estados Unidos, ya que una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial no dudó en cual era la postura que debía adoptar: de 1939 a 1941, mantuvo la neutralidad guatemalteca y asignó controles a la actuación en el país en las misiones diplomáticas alemana e italiana, después, en diciembre de 1941, al ingresar Estados Unidos en la guerra, de forma inmediata lo hizo Guatemala, se determinó la intervención de los bienes de los ciudadanos alemanes e italianos que habían colaborado con sus respectivos regímenes. Además, se otorgaron permisos para que Estados Unidos instalara bases militares en la región.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Debido al ambiente internacional originado por el desenvolvimiento de la guerra mundial, era necesario un sistema democrático y más abierto de lo que el general Ubico creía conveniente para Guatemala. La propaganda de los países aliados no era prohibida, en ese contexto, se fue mejorando la oposición contra el dictador, conforme iba transcurriendo el año 1944. El dictador al ver que en la oposición se encontraban a los que creía sus amigos y que la población pedía su salida, presentó su renuncia el 1 de julio, escogiendo a su sustituto, el General Federico Ponce Vaides.

Los principales grupos opositores estuvieron formados por profesionales jóvenes, maestros y estudiantes quienes se organizaron y presentaron a sus candidatos, otro sector tradicional postuló al Licenciado Adrián Recinos, quien fuera embajador en Washington durante casi todo el periodo presidencial del general Ubico. Otras agrupaciones, constituidas principalmente por jóvenes postularon a Juan José Arévalo, maestro guatemalteco residente en la Argentina. Los grupos oficialistas promovían la candidatura del General Federico Ponce Vaides, quien estaba como presidente provisional.

El ambiente electoral se hacía tenso e inseguro, debido a los actos de violencia provocados por los poncistas, que terminaron con el asesinato del periodista y diputado Alejandro Córdova, quien fuera director del diario "El Imparcial" siendo el periódico de mayor circulación.

Como respuesta, grupos de oficiales del ejército y civiles llevaron a cabo un levantamiento el 20 de Octubre, que después de violentos enfrentamientos triunfaron, rindiéndose el General Federico Ponce Vaides.

En diciembre de 1944, el educador guatemalteco Juan José Arévalo fue elegido presidente contando con más del 85% de los votos y con el apoyo de los partidos Renovación Nacional y Frente de Liberación Popular; tomando posesión el mismo día que entrara en vigor la nueva Constitución el 15 de marzo de 1945.³ éstas elecciones fueron las "más libres" que Guatemala haya tenido. El programa de Arévalo era capitalista, moderado y de ninguna simpatía hacia los comunistas, que eran muy escasos y

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

estaban mal organizados, a los que trató de mantener permanentemente bajo control. Su programa tuvo un acento urbano, social y cultural-educativo. Realizó importantes reformas, como la modernización del sistema bancario y monetario, para atender y reforzar el desarrollo agropecuario y manufacturero se abrió el Banco Instituto de Fomento de la Producción (Infop).⁴

A los pocos meses de la toma de posesión, el gobierno arevalista tuvo que enfrentar diversas conspiraciones e intentos de golpes de Estado, lo cual se prolongó a lo largo de los seis años de gobierno, hasta ser más de 30. La política internacional del gobierno le causó diversos problemas. El entusiasmo democrático del momento de la posguerra y cierto aventurerismo de algunos grupos del régimen los llevó a promover un grupo internacional llamado "La Legión del Caribe", cuya finalidad era derrocar a los gobiernos dictatoriales de la región. Dos eran los gobiernos que se deseaba derribar: el de Rafael Leonidas Trujillo, en la República Dominicana, y el de Anastasio Somoza García, en Nicaragua. Arévalo brindó apoyo monetario y armas a los aventureros que participaron en ese intento, no tuvo el éxito deseado, ya que ambos dictadores utilizaron sus influencias en Washington para desprestigiar a Arévalo y su régimen, acusándolo de comunista y enemigo de los Estados Unidos.

En la segunda mitad de 1949 inició el proceso para concretar las candidaturas presidenciales de las elecciones que tendrían lugar en el año siguiente, se lanzó la candidatura de Jorge García Granados (quien fue embajador de las Naciones Unidas) por parte de grupos independientes y disidentes. Del Frente Popular Libertador surgió primero la candidatura del médico Víctor Manuel Giordani, sin embargo, apareció un grupo disidente que postuló a Manuel Galich; los grupos de derecha se manifestaron divididos, a pesar de esto el candidato que tuvo más fuerza fue el general Miguel Ydígoras Fuentes, quien fuera funcionario del régimen ubiquista. Arbenz, tenía el cargo de ministro de Defensa, presentó en el mes de febrero de 1950 su renuncia y anunció la aceptación de su candidatura.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Días antes de las elecciones hubo un intento de tomar la base militar "La Aurora", encabezado por el teniente coronel Carlos Castillo Armas, quien confiaba en que la sorpresa y la colaboración interna de algunos oficiales jóvenes lo llevaría a la victoria y posteriormente derrocar al gobierno e impedir las votaciones, no tuvo éxito y resultó gravemente herido.

Las elecciones se llevaron en tres días, del 10 al 12 de Noviembre de 1950, a pesar de que existieron acusaciones de anomalías, Arbenz fue aceptado como triunfador, obteniendo 2 58,987 votos de 4 04,739, quedando en segundo lugar Ydígoras. El 15 de marzo de 1951 Arbenz tomó posesión del cargo. El gobierno de Arbenz comenzó a aplicar de forma decisiva políticas más progresistas. En febrero de 1953 se inició el programa de reforma agraria, con el propósito de distribuir de manera más justa la tierra, se trataba de repartir entre los campesinos sin tierra, o con parcelas pequeñas, aquellas propiedades ociosas de más de 90 hectáreas; a mediados de junio, se expropiaron otras 121,460 hectáreas de titularidad privada, a cuyos propietarios se indemnizó con bonos del Estado no negociables. Además, se distribuyeron más de 1 62,000 hectáreas de terreno propiedad del gobierno entre los campesinos sin tierra.

Por su parte, los terratenientes refutaron vehementemente la nueva legislación, frecuentemente con represalias violentas contra los campesinos, que algunas veces se precipitaban e irrumpían la tierra antes de que concluyeran las formalidades legales.

También se implementó un programa de construcción de carreteras y ferrocarriles que rompía el monopolio que en este sector tenían compañías filiales de la estadounidense. Estas reformas se dieron en plena Guerra Fría y ocasionaron ciertos temores dentro del gobierno de Estados Unidos, ya que se asociaban a una creciente influencia del Partido Comunista Guatemalteco en la administración de Arbenz.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En 1954 la oposición al régimen de Arbenz aumentó tanto en el interior como fuera del territorio. Castillo Armas, que había escapado de la Penitenciaría Central, donde cumplía su condena, y buscando asilo en la embajada de Colombia, dirigió uno de ellos, el cual contaba con el apoyo de Trujillo y Somoza. Estados Unidos apoyó a este grupo en 1953.⁷ Tanto la oposición guatemalteca como los Estados Unidos percibían que había pocas posibilidades de vencer al gobierno en las urnas, y que la única opción inmediata era la lucha militar, con la esperanza de contar con apoyos dentro del ejército y otros grupos internos.

El 18 de junio de 1954, un denominado "Ejército de liberación", formado por políticos exiliados, entrenados y apoyados de manera secreta por Estados Unidos y dirigido por el coronel Carlos Castillo Armas, invadió Guatemala desde Honduras. Los rebeldes ocuparon rápidamente los centros principales del país ante la resistencia simbólica de la milicia y bombardearon la capital y otras ciudades. Arbenz renunció el 27 de junio y dos días más tarde se disolvió el Congreso, arrestando a los principales dirigentes que lo habían apoyado y se liberaron cerca de 600 presos políticos de otros partidos. La reforma agraria y otros proyectos del gobierno anterior se paralizaron de forma inmediata. Después del derrocamiento del Gobierno del coronel Jacobo Arbenz en 1954, tuvo lugar un acelerado proceso de cierre de espacios políticos, inspirado en un anticomunismo fundamentalista que condenó un movimiento social amplio y diverso, consolidando mediante las leyes el carácter restrictivo y excluyente del juego político. Estas restricciones a la participación política fueron pactadas por diversos sectores de poder fáctico del país y activadas por las fuerzas civiles y políticas de esa época. Este proceso constituye en sí mismo una de las evidencias más contundentes de las estrechas relaciones entre el poder militar, el poder económico y los partidos políticos surgidos en 1954.

A partir de 1963, además de las restricciones legales, la creciente represión estatal contra sus reales o supuestos opositores fue otro factor decisivo en el cierre de las opciones políticas en Guatemala.

Castillo Armas fue nombrado presidente provisional el 8 de julio; fue ratificado por un plebiscito nacional y el 6 de noviembre se instaló formalmente como presidente para un periodo de 5 años. Desde entonces se institucionalizó la represión gubernamental contra las organizaciones políticas populares y democráticas, se hicieron muchos registros y detenciones, que en algunos casos llevaron no sólo a la confiscación de archivos y documentos, sino a la desaparición y muerte de campesinos acusados de participar en los comités agrarios y de haberse beneficiado con los programas de la reforma agraria.

El clima de temor, inseguridad y represión se mantuvo por mucho tiempo. Con todas estas acciones, Castillo Armas, intentaba que el país volviera a las condiciones pasadas de 1944, esto era, regresar el poder y la tierra a los cafetaleros.

Mientras tanto, una asamblea constituyente convino en redactar una nueva Constitución. En noviembre de 1955 el gobierno autorizó la actividad de algunos partidos políticos. Las elecciones legislativas se llevaron a cabo en diciembre y el partido del gobierno obtuvo un gran respaldo. El presidente Castillo Armas firmó una nueva Constitución el 2 de febrero de 1956.⁶

El 26 de julio de 1957, Castillo Armas fue asesinado. Dos días más tarde, el Congreso nombró a Luis Arturo González López como presidente provisional, quien se comprometió a continuar la política anticomunista de Castillo Armas. En octubre de ese año se celebraron elecciones presidenciales, pero su validez fue cuestionada por algunos partidos políticos minoritarios. El 19 de enero de 1958 se efectuaron nuevas elecciones presidenciales, pero ningún candidato obtuvo la mayoría requerida; como resultado, el 12 de febrero el Congreso eligió presidente al general Miguel Ydígoras Fuentes, anterior ministro de Obras Públicas bajo el gobierno del presidente Jorge Ubico y enemigo político de los presidentes liberales Arévalo y Arbenz.

En marzo de 1963, Ydígoras fue destituido por su ministro de Defensa, el coronel Enrique Peralta Azurdía, quien proclamó el estado de emergencia y canceló las elecciones que se debían celebrar en diciembre. También tomó medidas enérgicas para sofocar una revuelta guerrillera de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), especialmente activa en Zacapa; a pesar de la dura represión, las guerrillas continuaron su actividad. Durante el periodo del sucesor de Peralta, Julio César Méndez Montenegro (1966-1970), Guatemala entró en un túnel de golpes de Estado, suspensión de garantías constitucionales, cárceles, secuestros, torturas, asesinatos, masacres, estados de sitio, programas de control poblacional y de guerra psicológica, campos de concentración y de trabajos forzados, con lo que se pretendió mediatizar la protesta de organismos gremiales y humanitarios y restarle base social a la insurgencia.⁷

Después de una campaña marcada por la violencia, el general Carlos Arana Osorio fue elegido presidente en 1970; cuatro años después fue sucedido por el general Kjell Eugenio Laugerud García. Durante ambos gobiernos la violencia política continuó, aunque se percibió cierta disminución a mediados de la década de 1970. Sin embargo, durante ese tiempo la región fue sacudido por dos desastres naturales, un devastador huracán (1974) y un violento terremoto (1976), cobrando miles de vidas y dejando a más de un millón de personas sin hogar.

El resurgimiento del enfrentamiento civil, provocado por las actividades de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) que se formaron con el objetivo de unir a todos los grupos y a los individuos que habían conocido en las manifestaciones de marzo y abril y de los "escuadrones de la muerte" paramilitares, caracterizó el periodo presidencial del general Fernando Romeo Lucas García, que había sido elegido en 1978.

La magnitud de la respuesta represiva del Estado, absolutamente desproporcionada en relación con la fuerza militar de la insurgencia, sólo puede entenderse en el marco de los profundos conflictos sociales, económicos y culturales del país. En el periodo 1978-1982 se produjo entre amplios sectores de la ciudadanía una creciente movilización social y oposición política a la continuidad del orden establecido, cuyas expresiones organizadas, en

algunos casos, mantuvieron relaciones de diversa índole con la insurgencia. No obstante, en ningún momento del enfrentamiento armado interno los grupos guerrilleros tuvieron el potencial bélico necesario para constituir una amenaza inminente para el gobierno. Los contados combatientes no pudieron competir en el plano militar con el ejército de Guatemala, que dispuso de más efectivos, superior en armamento, así como mejor entrenamiento y coordinación. Durante el enfrentamiento armado, el Estado y la fuerza armada conocían el grado de organización, el número de efectivos, el tipo de armamento y los planes de acción de los grupos insurgentes. De esta forma, fueron conscientes de que la capacidad militar de la insurgencia no representaba una amenaza concreta para el orden político guatemalteco.

El 23 de marzo de 1982, dos semanas después de la elección presidencial del general Ángel Aníbal Guevara, un golpe de Estado instaló en el poder a una junta militar encabezada por el general Efraín Ríos Montt. En junio, Ríos Montt disolvió la Junta y asumió la presidencia, gobernando de forma dictatorial. Después de que las fuerzas guerrilleras rechazaran una posible amnistía, las actividades de las fuerzas paramilitares se extendieron por todo el país, perpetrando atrocidades entre los indígenas y campesinos.

Durante el periodo más violento y sanguinario de todo el enfrentamiento armado (1978-1985) los operativos militares se concentraron en Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, en la Costa Sur y la capital. Las víctimas fueron mayoritariamente población maya y en menor proporción ladinos.* En el último periodo (1986-1996) las acciones represivas tuvieron un carácter selectivo, afectando casi por igual a población maya y ladina. Las Comunidades de Población en Resistencia constituyeron un objetivo prioritario de las operaciones militares en el área rural.

Así la desigual distribución de la tierra, la pobreza extrema y la represión política, que llegó a niveles genocidas, obligaron a campesinos guatemaltecos a buscar refugio en los países vecinos.

* Mestizo vino a ser el que no es español ni indio. De aquí que en Guatemala se elabora un vocablo para referirse a ellos.

El desplazamiento forzado masivo

El terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras en el período comprendido entre 1981 y 1983, desencadenó la huida masiva de una población diversa, cuya mayoría estaba constituida por comunidades mayas, pero que también incluía un importante número de familias ladinas, en especial en el caso de las zonas de colonización cercanas a la frontera con México. El desplazamiento forzado de la población civil en Guatemala destaca en la historia del enfrentamiento armado por su carácter masivo y su potencia destructora. Representa la ruptura del tejido social en su forma más directa y desgarradora. Implica el desmembramiento de familias y comunidades, así como el debilitamiento de los lazos culturales que conformaban su cohesión.

Las estimaciones sobre el número de desplazados fueron variando, incluyendo las que se desplazaron internamente y las que se vieron obligadas a buscar refugio en otro país. La variabilidad de estas cifras refleja la naturaleza cambiante del desarraigo. Unas 150 mil personas buscaron su seguridad en México. Cerca de la tercera parte de ellas se ubicó en campamentos y contó con el reconocimiento del estatus de refugiado por la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Otras miles de personas vivieron como refugiados dispersos en Chiapas, mientras el resto se arraigó en la capital mexicana o en otras ciudades de nuestro país.

Hubo también flujos menores de personas que se encaminaron hacia Honduras y Belice, así como a Estados Unidos de América. No obstante, todos compartieron situaciones semejantes: la pérdida de familiares y la destrucción de sus bienes materiales, que a menudo abarcaba todo el patrimonio familiar acumulado durante generaciones, así como la alteración violenta del curso de sus vidas.

La población que huía se vio forzada a desplazarse constantemente mientras permanecía en el país, en gran medida para eludir las operaciones militares dirigidas en su contra a pesar de su indefensión; en parte para buscar comida, agua y refugio. La persecución militar, el constante movimiento y la amenaza de la muerte dificultaban enormemente la subsistencia. La vida a la intemperie, la desnutrición y los severos traumas emocionales por haber presenciado un sinnúmero de atrocidades, dejaron a la gente vulnerable, sobre todo los niños y ancianos, quienes murieron en gran número durante la huida y el desplazamiento.

De acuerdo con Felipe Sánchez Martínez, quien hasta 1998 fuera delegado de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el número de personas que buscaba un lugar de refugio en nuestro país era de 400 en promedio por semana, cifras que en 1983 llegarían a 3,000 en el mes de marzo, a 9,000 en julio, 15,000 en septiembre, 30,000 en diciembre, y finalmente 46,000 en mayo de 1984.

Para poder ubicar las zonas donde arribaron los primeros grupos de refugiados guatemaltecos dividiremos la frontera México-Guatemala en tres regiones principales: Sierra Madre, Centro y Selva. La primera abarca desde el municipio de Tapachula hasta Frontera Comalapa; la segunda región está conformada con los municipios de La Trinitaria, Las Margaritas e Independencia; y la tercera corresponde principalmente al municipio de Ocosingo, que es el de mayor extensión territorial de Chiapas. Este fenómeno humano tuvo tal impacto que los pobladores de Chiapas no pudieron permanecer indiferentes, y no dudaron en brindarles ayuda para cobijar a miles y miles de guatemaltecos.

Debido a la cercanía con la frontera, provocó que el ejército guatemalteco violara varias veces la soberanía mexicana en búsqueda de supuestos guerrilleros que presuntamente se encontraban entre los grupos de refugiados del lado chiapaneco. En los años de 1984 y 1986, el gobierno mexicano decidió trasladarlos hacia los estados de Campeche y Quintana Roo, con la finalidad de solucionar el problema de seguridad nacional que representaba la presencia de los guatemaltecos en Chiapas, sin embargo muchos de los refugiados decidieron permanecer en el Estado de Chiapas.

En los nuevos campamentos, después de que se finalizó su construcción, fue posible poner en marcha un proyecto multianual de asistencia cuyo propósito era lograr la autosuficiencia productiva de los hombres y mujeres refugiadas.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NOTAS

1. Jorge Luján Muñoz. *Breve Historia Contemporánea de Guatemala*. Pág. 230
2. Jorge Luján Muñoz. Ob. Cit. Pág. 235
3. Ibidem Pág. 256
4. Ibidem Pág. 259
5. Ibidem Pág. 275
6. Microsoft Enciclopedia Encarta
7. Graciela Freyermuth Enciso y Nancy Godfrey. *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de Emergencia*. Pág. 20

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO III
Actores internos y externos del conflicto

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

34.A

Intervención de Estados Unidos

Si analizamos los primeros tiempos de la República norteamericana, concretamente sus acciones políticas, podemos observar como los líderes de los nuevos Estados Unidos de América no se interesaban en lo que sucedía en el Sur, sin embargo definían los objetivos de política exterior en estos países de acuerdo a los sucesos y condiciones del continente europeo.

Hay que reconocer que el avance de la sociedad y del Estado hacia la polarización, la militarización y la guerra interna no sólo fueron efectos procedentes de la historia nacional. La Guerra Fría tuvo también influencia especial. La política anticomunista promovida por los Estados Unidos en el marco de sus relaciones exteriores recibió un decidido apoyo de los partidos políticos de derecha y los diversos sectores de poder guatemaltecos, mientras aquel país se mostró dispuesto a brindar su respaldo a regímenes militares fuertes en su traspatio estratégico.

En el caso guatemalteco se concretó en el plano militar mediante asistencia destinada a reforzar los aparatos de inteligencia nacionales y entrenar a la oficialidad en la guerra contrainsurgente, factores claves que incidieron en las violaciones de los derechos humanos durante el enfrentamiento armado.

El anticomunismo y la doctrina de seguridad nacional fueron parte de la estrategia antisoviética de los Estados Unidos en América Latina. En Guatemala asumieron primero un sentido antireformista, luego antidemocrático y, en último término, contrainsurgente convertido en criminal. La doctrina de seguridad nacional encontró terreno fértil en Guatemala en el pensamiento anticomunista ya arraigado en el país, donde dicho pensamiento se fundió desde los años treinta con una actitud de defensa de la religión, las tradiciones y los valores conservadores supuestamente amenazados por la expansión mundial del comunismo.

Hacia los años cincuenta esta actitud fue apoyada con fuerza por la alta jerarquía de la Iglesia católica, que condujo a calificar de "comunista" cualquier postura que contradijera su discurso, contribuyendo a dividir y confundir aún más a la sociedad guatemalteca.

El comportamiento agresivo de Estados Unidos en esta región del mundo, las sucesivas intervenciones en los asuntos internos de estos países, se debe en gran medida a su interés nacional, como se ha mencionado anteriormente, llevando implícitamente dos principios: utilización de fuerza y negociación política y cooperación económica.

A pesar de que el gobierno guatemalteco, apoyaba a los norteamericanos, desde el período del General Ubico, Estados Unidos no respondió de igual forma. Una de las medidas tomadas por el gobierno norteamericano fue, quitar, cancelar y expropiar los derechos que tenían las fábricas y fincas cafetaleras de capital alemán, siendo los principales competidores, y debido a la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos pudo reducir su influencia en Centroamérica.

En el período que estuvo Arévalo en el gobierno, se desarrolló la primera reforma económica en Guatemala. Arévalo era quién recibía el capital extranjero, y las inversiones privadas de los norteamericanos fueron aumentando, puesto que Estados Unidos tenía el monopolio en la región; tres compañías eran las que predominaban en el país: United Fruit Company (UFC), la Compañía de Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica (IRCA) y la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEG).

Sin embargo las relaciones del gobierno guatemalteco con la UFC eran poco cordiales debido al apoyo gubernamental hacia los trabajadores, por lo que la empresa consideró esto como una política discriminatoria en su contra. Se trató de resolver estas diferencias diplomáticamente, con la finalidad de que se intercediera a favor de la compañía, en la cual intervino el embajador Patterson, logrando que se agravaran más las tensiones entre ambos gobiernos. La situación llegó a un punto extremo cuando el gobierno guatemalteco pidió el retiro del embajador Patterson en 1950.

Estados Unidos estaba acostumbrado a tener en Latinoamérica gobiernos dóciles y cooperadores, por lo que recibió con indignación la postura guatemalteca, la que considero un desafío inaceptable.¹

Otro de los deterioros en las relaciones de Estados Unidos y el gobierno del presidente Arbenz, fue debido a la suspensión de ayuda económica por parte de los norteamericanos de igual forma negó ayuda para la construcción de la carretera al Atlántico y del puerto de Santo Tomás.²

En Octubre de 1953, llegó el nuevo embajador estadounidense, John Peurifoy, proveniente de Grecia, y distinguiéndose por su enfrentamiento en contra de la amenaza comunista. En una reunión con el presidente Arbenz, Peurifoy estaba enterado de los cargos claves que realizaban los comunistas en el gobierno guatemalteco, Arbenz trató de convencer al embajador de que no existía la amenaza comunista, sin embargo no tuvo el éxito deseado.

La marcha de la operación *Success* (nombre asignado por la Agencia Central Inteligencia -CIA- a la invasión de Guatemala) siguió adelante por parte de la CIA.³ A principios de 1954, el gobierno de Arbenz tenía pruebas de las conspiraciones para derrocarlo y para invadir Guatemala a través de la agencia norteamericana.

El 14 de mayo de 1954, Washington tenía un pretexto para iniciar las hostilidades contra Guatemala, en Puerto Barrios llegó el barco sueco *Alfhem*, por lo que el Departamento de Estado norteamericano hizo la denuncia de que se lleva cargamento de armas supuestamente alemanas. La forma en que Estados Unidos respondió fue intensificando los embarques de armas a los regímenes reaccionarios de Honduras y Nicaragua, y a los desterrados derechistas guatemaltecos en aquellos países, que preparaban el derrocamiento de Arbenz.⁴

¹ Durante su campaña, el programa de Arbenz comprendía esta construcción para librar al país de la dependencia del ferrocarril y de los muelles en manos estadounidenses.

La CIA había establecido contacto con algunos de ellos, designando como jefe a Carlos Castillo Armas, brindándole apoyo para el adiestramiento, al mismo tiempo la inteligencia incrementó la guerra psicológica en Guatemala, por medio de las emisiones de "Radio Libertad".

En junio las fuerzas de Castillo Armas invadieron a Guatemala desde Honduras, por otra parte aviones de la CIA, manejados por pilotos norteamericanos, iniciaron un bombardeo continuo sobre Guatemala, el objetivo era desalentar al gobierno de Arbenz, éste renunció dando el poder a tres oficiales "fieles" del ejército, sin embargo el embajador estadounidense Peurifoy no aceptó el reemplazo de Arbenz por integrantes regulares de la milicia, empezando a movilizarse para que Castillo Armas quedara como nuevo presidente.

Los motivos principales que tuvo Estados Unidos para invadir a Guatemala se vieron influenciados por interés económicos y no tanto por querer evitar las tendencias comunistas, así mismo Estados Unidos temía que la revolución guatemalteca pudiera difundirse y servir de ejemplo a las fuerzas progresistas y democráticas de otras regiones latinoamericanas.

La insurgencia guatemalteca, la lucha armada y la influencia cubana

La insurgencia guatemalteca, por su parte, surgió como la respuesta de un sector de la población ante los diversos problemas estructurales del país. Frente a la injusticia, la exclusión, la pobreza y la discriminación: proclamó la necesidad de tomar el poder para construir un nuevo orden social, político y económico. A lo largo del enfrentamiento armado los grupos insurgentes asumieron la teoría de la doctrina marxista en sus diversas orientaciones internacionales. Aunque tuvieron un tronco histórico común en el proscrito partido comunista, el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), y varias organizaciones surgieron como resultado de una crítica al mismo, por su renuencia a seguir el camino de la lucha armada.

La influencia de Cuba y su exaltación de la lucha armada incidieron en estos procesos tanto en Guatemala como en el resto del continente latinoamericano. Sobre este punto, hay que concluir que el apoyo político, logístico, de instrucción y entrenamiento que prestó Cuba a la insurgencia guatemalteca durante todo el periodo, supuso otro factor externo importante que marcó la evolución del enfrentamiento armado. En el contexto de un Estado crecientemente represivo, sectores de la izquierda, en concreto aquellos que seguían la ideología marxista, asumieron la perspectiva cubana de la lucha armada como vía única para la defensa de los derechos del pueblo y la toma del poder.

En la medida en que la represión estatal se intensificó y amplió la cobertura de sus potenciales víctimas, la tendencia rebelde que cifraba la solución política nacional en el triunfo de la guerrilla se vio fortalecida. Más que compartir un proyecto político-ideológico concreto, durante la mayor parte del enfrentamiento la cohesión de la insurgencia guatemalteca se definió en torno a la necesidad y primacía de la lucha armada casi como única solución.

El trabajo político de las organizaciones guerrilleras dentro de los diversos sectores de la sociedad fue orientado crecientemente a fortalecer su capacidad militar, en perjuicio del estilo de acción política propio de sectores democráticos. Asimismo, los intentos de otras fuerzas políticas para aprovechar los limitados espacios de participación legal fueron descalificados con radicalidad por algunos sectores de la insurgencia como "reformistas" o "disidentes", mientras las personas que pretendían mantenerse al margen del enfrentamiento eran tratadas con profunda desconfianza y hasta como potenciales enemigos, contribuyendo también por este lado a la intolerancia política y la polarización.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Creación del Grupo Contadora

A principios de los años ochenta, existía en América Central un marcado clima de confrontaciones, que se caracterizó por las demostraciones de fuerza, el avance de la carrera armamentista, movimientos de desestabilización y rompimiento del diálogo político entre las partes involucradas.

Los conflictos en la región centroamericana habían aumentado enormemente, ya que en Nicaragua llegó al poder el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) después de un conflicto armado, derrocando a Anastasio Somoza. Durante los primeros años de gobierno sandinista, los organizadores y defensores de la revolución decidieron apoyar a otras corrientes sociales en los países contiguos. Por otra parte, El Salvador y Guatemala que ya habían pasado por crisis políticas y económicas, resultaron también en revueltas populares, esto fue para Nicaragua estratégico y les brindó apoyo. Toda esta situación se veía como un riesgo de que el comunismo pudiera extenderse en América, por lo que Estados Unidos tomó cartas en el asunto empleando todos los elementos que le fueran posibles: como armamento, peticiones al Congreso para apoyar a la contrainsurgencia, pero sobretudo destacar el uso de su política exterior para poder influir en terceros países a su conveniencia.

Ante el peligro que tal situación representaba para la región, México decidió tomar la iniciativa de paz en Centroamérica, principalmente porque ya contaba con la presencia de los refugiados guatemaltecos, y si se llegaba a dar un conflicto mayor en la zona, traería consigo grandes migraciones del área.

El presidente, en ese entonces, Miguel de la Madrid, dio comienzo a una campaña diplomática en busca de aliados que se unieran a los esfuerzos de México por lograr la distensión en Centroamérica. En 1982, nuestro país llevó a cabo varios foros internacionales con la finalidad de crear convenios con las naciones de la región para dar soluciones a los movimientos armados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los gobiernos de Colombia, Panamá y Venezuela, formaron un grupo pacificador representado exclusivamente por países latinoamericanos. Para el 9 de enero de 1983 se reunieron los cancilleres de los cuatro países en Contadora, una isla panameña, estableciendo el compromiso de actuar conjuntamente en la búsqueda de una solución que fuera de carácter pacífico.

Los cancilleres integrantes del Grupo Contadora, como fue llamado de ahí en adelante, emitió además un comunicado mediante el cual hacían un llamado urgente a los países centroamericanos para que redujeran las tensiones a través del diálogo, y expresaban su preocupación por la intromisión de intereses externos. Debido al apoyo que Estados Unidos prestaba así como el respaldo de Cuba y la Unión Soviética al gobierno Sandinista de Nicaragua, los conflictos internacionales en la región se habían convertido ya en parte de la confrontación Este-Oeste, siendo que nuestro país no quería que al proceso se le implicara dentro de dicho conflicto, se insistía que el problema se desarrollaba bajo el marco de la confrontación Norte-Sur.

Se procuró siempre que los países centroamericanos, partes en el conflicto encontraran en la negociación una vía necesaria para alcanzar seguridad y reconocimiento a sus legítimos derechos y aspiraciones.⁵

Fue así que los cuatro mandatarios propusieron a los países centroamericanos los siguientes puntos para poder dar solución a los conflictos:

- ✓ Detener una conflagración bélica en el área.
- ✓ Crear condiciones pacíficas mediante acuerdos que eliminara el armamento y la presencia militar extranjera.
- ✓ Impulsar un proceso de desarrollo económico y social en la región.⁶

Para apoyar los esfuerzos políticos de Contadora, los países latinoamericanos miembros del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se reunieron en Panamá en Septiembre de 1983, para constituir, por iniciativa de México, el Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA) con la finalidad de ayudar a promover la cooperación internacional a favor de los países centroamericanos.

Por otra parte, los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) acogieron desde un principio en forma favorable la iniciativa de CADECA, y aceptaron brindar asistencia financiera a los países de Centroamérica, bajo la condición de que se garantizara la estabilidad política en la región.

La Declaración de Cancún del Grupo Contadora, permitió el comienzo de las negociaciones entre los países centroamericanos, tendientes a establecer acuerdos más precisos a favor de la paz. Para hacer eficaz el programa general, se requería de la concentración de los acuerdos donde se establecieran los compromisos políticos destinados a garantizar la paz regional. Dichos acuerdos comprendían:

- ✓ Compromiso para poner término a toda situación de beligerancia prevaleciente.
- ✓ Compromiso para la congelación en el nivel de armamentos ofensivos existentes.
- ✓ Compromiso para la iniciación de negociaciones sobre acuerdos de control y reducción en el inventario actual de armamentos, con la constitución de mecanismos adecuados de supervisión.
- ✓ Compromiso de proscribir la existencia de instalaciones militares de otros países en su territorio.
- ✓ Compromiso de dar aviso previo de movimientos de tropas cercanas a la frontera, cuando estos contingentes rebasen la cuantía definida en el acuerdo.

- ✓ Compromiso para efectuar, según el caso, patrullajes fronterizos por grupos de observadores seleccionados de común acuerdo por los interesados.
- ✓ Compromiso de constituir comisiones mixtas de seguridad, con el objeto de prevenir y, en su caso, resolver incidentes fronterizos.
- ✓ Compromiso de establecer mecanismos internos de control para impedir el trasiego de armas desde el territorio de cualquier país de la región hacia territorio de otro.

De esta forma los jefes de Estado de México, Colombia, Panamá y Venezuela reiteraban su labor de ayudar a construir la paz que necesitaba la región centroamericana.

En el Acta de Contador sobre la Paz y la Cooperación en Centroamérica, en su segunda parte, dentro del capítulo III, que es acerca de los asuntos económicos y sociales; el Acta incluye una sección exclusivamente a asuntos de refugiados. Dicho apartado, de forma resumida, aporta las siguientes recomendaciones:

- ❑ Que se establezcan los mecanismos de consulta entre los países centroamericanos con representantes de las oficinas gubernamentales responsables de los problemas de los refugiados en cada uno de los Estados.
- ❑ Que se apoye la labor que realiza el ACNUR en Centroamérica, y que se establezcan mecanismos directos de coordinación para facilitar el cumplimiento de su mandato.
- ❑ Que toda repatriación de refugiados sea de carácter voluntario, manifestado individualmente y con la colaboración del ACNUR.
- ❑ Que con el objeto de facilitar la repatriación voluntaria de los refugiados se establezcan comisiones tripartitas integradas por representantes del Estado de acogida, del Estado de origen y del ACNUR
- ❑ Que se fortalezcan los programas de protección y asistencia a los refugiados, sobre todo en los aspectos de salud, trabajo, educación y seguridad.

- ┃ Que se establezcan programas y proyectos con miras a la autosuficiencia de los refugiados.
- ┃ Que se solicite la colaboración del ACNUR y de otros organismos internacionales para capacitar a los funcionarios responsables en cada Estado de la protección y asistencia a los refugiados.
- ┃ Que se solicite a la comunidad internacional ayuda inmediata para los refugiados centroamericanos, tanto en forma directa, mediante convenios bilaterales o multilaterales, como a través del ACNUR y de otros organismos y agencias.
- ┃ Que se detecten con la colaboración del ACNUR, otros posibles países receptores de refugiados centroamericanos. En ningún caso se deberá trasladar al refugiado en contra de su voluntad a un tercer país..
- ┃ Que los gobiernos del área realicen los esfuerzos necesarios para erradicar las causas que provocan el problema de los refugiados
- ┃ Que una vez que las bases para la repatriación voluntaria o individual hayan sido acordadas, con garantías plenas par los refugiados, los países receptores permitan que delegaciones oficiales del país de origen, acompañados por representantes del ACNUR y el país de acogida, puedan visitar los campamentos de refugiados.
- ┃ Que los países receptores faciliten el trámite de salida de los refugiados con motivo de la repatriación voluntaria e individual, en coordinación con el ACNUR;
- ┃ Que se establezcan medidas de control en los países de refugio, para evitar la participación de los refugiados en actividades que atenten contra el país de origen, respetando en todo momento los Derechos Humanos de los refugiados.*

Es importante señalar que propuestas como las contenidas en los documentos del Grupo Contadora, tienen como referencia numerosas resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas y de su Comité Económico y Social, referidas a las soluciones aplicables a las circunstancias que plantea la afluencia masiva de refugiados en general.

Resumiendo, el trabajo de Contadora hasta ese momento valió para institucionalizar el proceso de paz, determinando actores, intermediarios y normas de procedimiento para un eventual acuerdo.

Posición de México ante el conflicto y su política exterior

Las diversas convulsiones políticas, sociales, ideológicas, religiosas, colonialistas y anticolonialistas han motivado innumerables migraciones humanas, en particular de aquellos que han sufrido persecuciones. México se ha destacado en la recepción humanitaria de numerosos grupos de asilados y refugiados provenientes de Europa y sobre todo de América Latina. Esta actitud de México de recibir y albergar a asilados políticos y a grupos masivos de refugiados ha dado lugar a una reconocida tradición mexicana de asilo y refugio. Uno de los casos más destacados fue, la recepción de refugiados guatemaltecos en la década de los ochenta.

Hasta fechas recientes la noción que se tiene de la frontera, por parte de la mayoría de los mexicanos, se refiere, por razones obvias de aspectos históricos, económicos y políticos, a la frontera norte. Fue hasta los años ochenta cuando se empezó a volver la vista hacia el sur, debido a los conflictos centroamericanos, ejemplo de esto fue que en Nicaragua las fuerzas populares lograron en 1979, derrocar a Somoza, en El Salvador la insurgencia alcanzaba proporciones de guerra civil, y en Guatemala, donde se recrudecía la confrontación militar, aumentaban rápidamente las víctimas civiles entre la población no beligerante.

Ante estos acontecimientos México actuó en dos direcciones:

- 1) Hacia el exterior; promovió la creación del Grupo Contadora y de Apoyo, antecedentes y marco latinoamericano para la negociación diplomática que desembocó en los Acuerdos de Esquipulas I, II y III.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

- 2) Hacia el interior; y de acuerdo a la bien establecida tradición de asilo político, brindó protección y asistencia a cerca de 50,000 campesinos de origen maya que desde 1981 habían cruzado la frontera sur.⁹

En 1983, el entonces presidente Miguel de la Madrid señalaba en su primer informe de gobierno, que "los problemas profundos de los centroamericanos habrían de buscarse en el subdesarrollo, y en la injusticia." Estos supuestos demostraban ser correctos, pero en su momento chocaron con las ideas de Washington y Guatemala que se empeñaban en ver los factores externos como la causa central del conflicto en esa región. Para esos gobiernos, los refugiados eran guerrilleros que buscaban actuar bajo protección internacional. Durante los primeros años del conflicto guatemalteco, México mantuvo esa posición encontrada con los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos, para el primero, significaba una calificación de sus problemas internos y una complicidad con quienes consideraba enemigos, para el segundo la administración Reagan temía que el flujo de refugiados incrementara la presión migratoria en su frontera con México.

Es importante destacar que el problema de los refugiados guatemaltecos se presentó justamente cuando México vivía una crisis económica, por lo que la presencia de los refugiados provocó encontradas opiniones sobre política interior entre la burocracia y la sociedad civil mexicanas.

A principios de 1983 el ejército guatemalteco empezó a atacar la zona costera y los operativos insurgentes se intensificaron en las ciudades, provocando un incremento notable de movimiento de población hacia la zona del Soconusco en Chiapas, donde la población reaccionó de dos maneras: algunos se aprovecharon de su vulnerable condición mientras que otros los protegieron. En la misma época, las invasiones del ejército guatemalteco a territorio mexicano dejaron algunos refugiados muertos.¹⁰ En 1984 y 1985, para protegerlos de los ataques del ejército guatemalteco, el gobierno de México rubicó a los refugiados asentados en campamentos cercanos a la línea fronteriza, a los estados de Campeche y Quintana Roo.

Sin embargo, en este conflicto, México tuvo que ajustar sus políticas con el fin de evitar conflictos con Estados Unidos.

El Grupo Contadora constituyó una salida porque concertaba la búsqueda de una solución negociada con la apertura de un espacio de solución latinoamericano a la crisis de Centroamérica. La creación de Contadora y muchos de sus actos a lo largo de los siguientes cuatro años fueron criticados por el excesivo cuidado en no censurar a Estados Unidos aún cuando la administración Reagan proyectaba nuevas ofensivas en su contra, y por los permisos continuos que el grupo estuvo dispuesto a hacer a la política norteamericana.¹¹

Es a partir de la segunda reunión de Esquipulas, en donde se firmó el acuerdo basado en el Plan Arias, en el cual México, junto a los demás miembros de Contadora fueron disminuyendo su actividad, y dejaron de tomar nuevas iniciativas. Más que una pérdida de interés o un desecho de abandonar Centroamérica, parecía haber incidido más bien la voluntad de dejar el protagonismo a los propios centroamericanos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NOTAS

1. Jorge Luján Muñoz. Ob. Cit. Pág. 261
2. Ibidem. Pág. 276
3. Susanne Jonas. *Guatemala. Una historia inmediata*. Pág. 100
4. Bernardo Sepúlveda Amor. *Relación de Contadora*. Pág. 9
5. Instituto Matías Romero de estudios diplomáticos, *México y la Paz*. Pág. 205
6. Bernardo Sepúlveda Amor Ob. Cit Pág. 207
7. ACNUR *Protección y Asistencia de Refugiados en América Latina documentos regionales 1981-1999* Pág. 331
8. *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. Pág. 73
9. Cecilia Imaz. Ob. Cit. Pág. 95
10. Riordan Roett, *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*. Pág. 217

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO IV

Instituciones para el cuidado de los refugiados

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

El decreto de creación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), se expidió el 22 de julio de 1980, está integrada por las Secretarías de Gobernación, Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Inicialmente, la COMAR asistió a refugiados urbanos de centro y Sudamérica. Entre los primeros se encuentran los salvadoreños que huían de la represión en su país, los segundos corresponden a uruguayos, chilenos, bolivianos, colombianos, argentinos y haitianos llegados a partir de 1973.

El objetivo principal de la COMAR es, establecer convenios con los organismos internacionales para estudiar las necesidades y los problemas de la población refugiada, así como proporcionarles ayuda y protección, buscando soluciones de carácter temporal o permanente en materia de empleo y autosuficiencia económica.¹

Cuando se iniciaron los trabajos de COMAR en México, no había representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), desde San José de Costa Rica se atendía a México, Centroamérica y el Caribe. En la ciudad de México sólo había una pequeña oficina a cargo de una secretaria que despachaba la correspondencia y recibía solicitudes de protección, esta circunstancia se derivaba de que no se consideraba que la magnitud del problema hiciera necesario contar con una delegación mayor en México, de hecho, Naciones Unidas delegó en el director de Programas de Asistencia de la COMAR, Marco Antonio Michel, la representación de ese organismo.²

Es así que el 2 de marzo de 1981, se firma con el ACNUR el primer Acuerdo de Cooperación para la elaboración y financiamiento de programas destinados a atender a refugiados, gracias a este acuerdo, se consiguió una aportación inicial que junto con los fondos designados por el gobierno mexicano, hicieron posible establecer los primeros campamentos cerca de la frontera con Guatemala, donde se desarrollaría una labor asistencial. En dicho acuerdo se especificaba que era recomendable que los campamentos estuvieran situados a cierta distancia de la frontera (100 kilómetros como mínimo), para⁵⁰

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

evitar enfrentamientos de tipo militar, y que fueran habilitados por tiempo indefinido con las facilidades no sólo para el asentamiento adecuado de las familias, sino también para la realización de actividades productivas que proporcionaran un ingreso económico a los refugiados.³

A finales de 1981 se firman dos convenios sobre asistencia educativa a los refugiados urbanos y suburbanos asentados en Guadalajara y la Ciudad de México. En mayo de 1982, se establece otro convenio sobre trabajo social para atender conjuntamente con éstos, a los guatemaltecos que empezaban a llegar a la zona fronteriza chiapaneca.

La diferencia entre los guatemaltecos que llegaron a Chiapas y los que migraron a las ciudades, radica en su perfil socioeconómico. Los guatemaltecos son de origen étnico y rural, en tanto que los otros eran de corte urbano y semiurbano. En julio de ese mismo año, se da el primer convenio exclusivamente para auxiliar a los guatemaltecos que llegaban al Estado de Chiapas, este apoyo económico tenía como finalidad dotar de los medios de subsistencia básica a los refugiados guatemaltecos. De 1981 a 1983, COMAR y ACNUR celebraron seis convenios de asistencia a refugiados urbanos, semiurbanos y rurales, como se indica a continuación:

- a) **1981 Acuerdo sobre la educación técnica, superior y vocacional de refugiados en la República Mexicana.**
- b) **Acuerdo sobre educación secundaria y vocacional de refugiados en la República Mexicana.**
- c) **Acuerdo sobre ayuda multidisciplinaria para refugiados guatemaltecos.**
- d) **Trabajo Social.**
- e) **1982 Acuerdo sobre asistencia de emergencia.**
- f) **Integración local de refugiados en México.⁴**

En agosto de 1983, la COMAR decide cancelar cinco de los convenios anteriores y dejar vigente sólo el de "Ayuda multidisciplinaria para refugiados guatemaltecos", es decir, enfoca todos sus esfuerzos financieros, materiales y humanos en atención de emergencia para los guatemaltecos que llegaban a la franja fronteriza. El vacío que se dejó, en atención a los refugiados urbanos y semiurbanos, que prácticamente ya se habían integrado a las grandes ciudades, fue ocupado por organismos financiados por el ACNUR y por Organismos no Gubernamentales (ONG's).⁵

Uno de los esfuerzos realizados por la COMAR, fue la reubicación de los refugiados guatemaltecos a los estados de Campeche y Quintana Roo. El ingreso masivo de decenas de miles de guatemaltecos, de manera dispersa y espontánea por muy diversos puntos a lo largo de 600 kilómetros de la línea fronteriza, significó un reto para la COMAR, que afrontó dicha situación con la ayuda y experiencia del ACNUR. Entre 1981 y 1984 este flujo masivo de guatemaltecos se fue aumentando en diversos grados, hasta llegar a contar con 88 campamentos localizados a corta distancia de la frontera y en condiciones de precariedad e inseguridad alarmantes.

Su repentina ubicación a unos pasos de la línea fronteriza, en áreas selváticas deshabitadas, sin caminos de acceso, sin disponibilidad de servicios de agua, electricidad, drenaje, entre otros, mantuvo a la comunidad refugiada durante las primeras etapas en condiciones de aislamiento y alta vulnerabilidad⁶ con una población principalmente compuesta por niños y mujeres.

Ante la exacerbación del conflicto interno en Guatemala, que no parecía dar muestras de una pronta solución, que por el contrario, había momentos en los que la tensión sobrepasaba el lado de la frontera con invasiones trágicas, como fue el caso de El Chupadero, desembocando con la muerte de varios refugiados; ante esta situación el 10 de mayo de 1984 el gobierno mexicano fiel al tradicional asilo político y en ejercicio de la soberanía nacional, adoptó la determinación de asegurar condiciones básicas de sobrevivencia y de seguridad para esa población.⁷

En mayo de 1984 los miembros integrantes de la Comisión Mexicana hicieron un despliegue de la situación al entonces Presidente, Miguel de la Madrid Hurtado, quien dio instrucciones para desarrollar soluciones permanentes que permitieran tomar acciones para asegurar el fortalecimiento de los intereses nacionales en la frontera sur. El gobierno mexicano anunció un programa de 11 puntos para atender a los refugiados y reubicar algunos campamentos de Chiapas en los estados de Campeche y Quintana Roo. En resumen los lineamientos de esa política fueron los siguientes:

- ┆ Garantizar a los refugiados protección y asistencia en condiciones similares a las de la población mexicana.
- ┆ Contar con el apoyo de la comunidad internacional para el financiamiento de los programas de autosuficiencia y desarrollo de los refugiados.
- ┆ Reubicar a los refugiados en zonas alejadas de la línea fronteriza.
- ┆ Otorgar todas las facilidades necesarias para la repatriación voluntaria, como un derecho primordial y como la mejor opción para todos los refugiados
- ┆ Promover la autosuficiencia, mediante programas productivos, a fin de evitar una dependencia permanente de los programas asistenciales.⁸

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)

Después de la Primera Guerra Mundial, cuando es creada la Sociedad de Naciones, la situación de los refugiados no era considerada como un problema internacional que tenía que ser abordado en el ámbito internacional. Por el contrario, el desarrollo de un sistema internacional para resolver y tratar los problemas de los refugiados fue lento e interrumpido. Por su parte la Sociedad de Naciones designó a diversos Altos Comisionados para que se encargaran de grupos específicos de refugiados, como fue el caso de los rusos, los armenios y los alemanes, sin embargo, ninguna de estas medidas pudo convertirse en un compromiso a largo plazo.

A raíz de los movimientos masivos de la población europea durante la Segunda Guerra Mundial y la reconfiguración del continente europeo, es que se originan grandes cantidades de refugiados y desplazados, ante esta situación el 14 de diciembre de 1950, se establece la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) -como un organismo apolítico, humanitario y social- y junto con la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados fueron los que brindaron por primera vez una estructura formal para cubrir las necesidades de los refugiados y normas para protegerlos en aplicación del Derecho Internacional.

Conforme al estatuto de refugiado, se entiende a éste como la persona que "debido a un temor de persecución bien fundado por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social, o una opinión política, se encuentra fuera del país de nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país."

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La responsabilidad principal de proteger y asistir a los refugiados recae en los Estados, en particular en los países de asilo donde huyen los refugiados. Pero el ACNUR desempeña también un importante papel en la promoción y supervisión del cumplimiento de la Convención por los Estados y en hacer que éstos ofrezcan una protección adecuada a los refugiados en su territorio, así mismos el ACNUR tiene el mandato de proporcionar protección internacional a los refugiados y de hallar soluciones a sus problemas.”

La organización divide tradicionalmente estas soluciones en tres categorías: la repatriación voluntaria, considerada como la solución más óptima al problema de los refugiados, puesto que si éstos toman la decisión de regresar a su lugar de origen, es debido a que, las causas por las cuales se vieron obligados a abandonar su país ya no existen, desapareciendo así la condición de refugiado, sin embargo el ACNUR tiene la función de promover y hacer que la repatriación sea más fácil, siempre y cuando las condiciones para el refugiado sean las más óptimas, la segunda categoría es la integración local en el territorio de asilo, una vez que las personas han sido reconocidas como refugiados, ya sea por determinado país o por el ACNUR, deberán integrarse a la comunidad de su nueva residencia, de tal manera que puedan adaptarse al nuevo estilo de vida y lograr su autosuficiencia por último el reasentamiento desde la nación de asilo en un tercer estado, aquí la función que desempeña ACNUR es la de efectuar los trámites correspondientes del traslado de un refugiado a otra región cuando éste no puede establecerse en el país de arribo, ya que sólo se le aceptó temporalmente.

Normalmente, el ACNUR trabaja muy de cerca con otros organismos de las Naciones Unidas, como son “La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), El Programa Mundial de Alimentos (PMA), El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); en el caso de los niños se trabaja con El Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF).”¹⁰

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Participación de ACNUR en México

La oficina de ACNUR en México se estableció en 1982, debido al agravamiento de las migraciones de refugiados centroamericanos, de forma masiva y en pequeños grupos o individualmente de salvadoreños a territorio mexicano.

Es ante estas circunstancias que el gobierno de México acepta la ayuda del ACNUR, puesto que no contaba con la capacidad material, técnica y financiera para poder atender el problema de dichos migrantes.

Debido a estas razones se firma un convenio con ACNUR, en el cual se aceptó establecer una oficina de este Organismo Internacional en el territorio, de esta manera, el ACNUR empezó a funcionar en México.

Al ejercer su función de protección internacional el ACNUR trata en particular de:

- *Promover la concesión de la protección a los refugiados asegurando el no rechazo en la frontera la no-devolución y la no sanción por entrada ilegal.*
- *Garantizar la seguridad personal de los refugiados dado que frecuentemente ésta es amenazada o violada;*
- *Asegurar que los refugiados gocen de una condición jurídica adecuada (documentación migratoria conforme a su estatuto de refugiados) y*
- *Velar por que los refugiados reciban en el país que los acoge un trato conforme a las normas mínimas contenidas en la Convención de 1951.¹¹*

Como consecuencia del mandato del ACNUR y de la urgencia con que se trazaron los problemas, en una zona de fronteras, se hizo necesario establecer una relación de confianza entre el ACNUR, quien ve por los intereses de los refugiados, y la COMAR, a quien el gobierno mexicano dio la autoridad y responsabilidad sobre los mismos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Con altibajos y superando los temores propios del trabajo diario entre internacionales y nacionales, el ACNUR puede garantizar que ha logrado formar con la COMAR así como con otras autoridades mexicanas, una sólida relación de confianza y colaboración. Sin embargo hay que destacar que ACNUR está, naturalmente, del lado de los refugiados y sus organizaciones representativas.

En cuanto a la reubicación que se realizó de los refugiados guatemaltecos que en un inicio se ubicaron en el Estado de Chiapas cerca de la frontera con Guatemala, el ACNUR colaboró con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), en el reasentamiento de éstos refugiados a campamentos en los Estados de Campeche y Quintana Roo.¹²

Estas dos organizaciones pusieron en marcha programas de reestructuración en los asentamientos de refugiados en Chiapas para reducir su depresión, dar inicio a un programa de autosuficiencia económica, que incluye tanto a hombres como a mujeres, y que permita la adecuada integración de la población, como ocurrió en Campeche y Quintana Roo, en este último estado, hay 3,500 personas, de las cuales 1,250 han recibido la naturalización como mexicanos, en Campeche hay una población de 8,867 personas, de las cuales 3,270 han sido naturalizados, con algunos casos pendientes. El ACNUR en estos estados se dedica a verificar el proceso de integración.

Una de las soluciones que se le ha dado a este conflicto ha sido la repatriación voluntaria, que es considerada por el gobierno de México como la solución óptima al problema del refugio, puesto que brinda la oportunidad de reintegrarse a sus lugares de origen, a las personas que se vieron forzadas a huir de su país por la violencia generalizada y la violación masiva de sus derechos humanos. En ese sentido, dentro de las labores humanitarias de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el apoyo a las iniciativas de repatriación voluntaria ocupa un lugar prioritario, para ello, COMAR trabaja de manera convenida con el ACNUR y la Comisión Nacional de Atención a Refugiados, Desplazados y Repatriados (CEAR), que es un órgano guatemalteco encargado de la atención de los refugiados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En este sentido, la repatriación de los refugiados a su país de origen se rige bajo los siguientes principios:

- *La decisión se toma individual y voluntariamente.*
- *Se debe realizar bajo condiciones de seguridad y dignidad*
- *De preferencia hacia su lugar de origen o residencia habitual si así lo desean.*
- *Una vez en su país de origen, los repatriados deberán recibir garantías de no-discriminación y respeto absoluto a sus derechos humanos, en las mismas condiciones que sus connacionales.*

Las primeras repatriaciones de los refugiados guatemaltecos en México se realizaron a partir de 1984 de manera independiente, con la salida de pequeños grupos familiares, se estima que desde ese año hasta 1992 habrían regresado a Guatemala cerca de 9,000 personas. A partir de 1992, con la firma de los acuerdos del 8 de Octubre entre las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos asentados en México y el gobierno del presidente de Guatemala Jorge Serrano Elias, se abrió el proceso de retorno masivo y organizado en el marco del cual, los refugiados deseaban reincorporarse a Guatemala, integraron bloques de retorno negociando un programa con las autoridades de su país para el otorgamiento de créditos para la compra de fincas, en las que se levantarían los futuros pueblos de retornados. En el que se realizó el primer retorno masivo de más de 2,000 refugiados desde los tres estados.

A partir de 1984, más de 31,000 personas se han repatriado a Guatemala, hay que destacar que en los años de 1994 y 1995 fueron los de mayor repunte en el proceso de repatriación, lo cual se explica por la apertura política del Presidente guatemalteco Ramiro de León Carpio, quien estableció un programa de compra de tierras para que se pudiera dar el retorno.

En 1996 se observó una visible declinación en las tendencias de retorno, esto debido a los problemas en las negociaciones entre refugiados y autoridades guatemaltecas, las causas fueron debido a las limitaciones en el programa guatemalteco para la compra de las tierras.

Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA)

En mayo de 1989, se llevó a cabo en Guatemala la primera Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos (CIREFCA), en la que participaron del Alto Comisionado para Refugiados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Jean Perre Hocké, y del Secretario General de la ONU Javier Pérez de Cuellar.

Esta reunión fue realizada, porque los gobiernos de Belice, México y de los cinco países centroamericanos signatarios del Procedimiento para Establecer una Paz Firme y Duradera en Centroamérica, estaban cada vez más conscientes de la necesidad de buscar soluciones enfocadas al desarrollo para los refugiados, retornados y desplazados.

Con los esfuerzos del gobierno de Guatemala, varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y la participación de Naciones Unidas, se empezaron a formar programas que pudieran responder a las necesidades de subsistencia, reasentamientos y reinserción económica. Los objetivos de esta conferencia eran mantener la observación de los distintos procesos de paz en la zona, continuado con un seguimiento, llevando a cabo acciones para solucionar el problema migratorio de miles de personas, estos objetivos se encuentran estrechamente vinculados a los esfuerzos de la comunidad internacional para la promoción del Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), al igual que la CIREFCA está dentro del marco de PEC, la empresa interagencial de las Naciones Unidas, Programa de Desarrollo para Desplazados Refugiados y Repatriados (PRODERE), está integrada de proyectos de desarrollo integrado que surgen del marco de CIREFCA, se llevó a cabo en todos los países que participan en el proceso, excepto

México.* Sin embargo, muchas de las naciones centroamericanas decidieron no brindar ningún tipo de ayuda a los refugiados de los países vecinos, debido principalmente a sus criterios políticos de Seguridad Nacional, ante estas circunstancias, los refugiados se vieron seriamente afectados ya que sus necesidades básicas no fueron resueltas, como consecuencia de que sus países no mostraban ningún deseo por agilizar su retorno.

Durante la Conferencia se programó realizar una reubicación de refugiados al interior de Chiapas, reuniendo a la población establecida en los 120 campamentos registrados hasta febrero de 1990, en 15 nuevos asentamientos dotados de servicios mínimos indispensables.¹¹

La población requería obviamente de apoyo tanto nacional como internacional, por lo que en la conferencia de Guatemala, México reconoció como población de atención a estos refugiados, quienes se encontraban asentados en los estados de Chiapas, Quintana Roo y Campeche, ante esta situación México dio a conocer las líneas de acción del programa Multianual (1989-1992) para los refugiados que fueron reubicados en los estados anteriormente mencionados, los puntos principales fueron:

- ❑ Cubrir las necesidades básicas como alimentación, artículos domésticos, agua, salud, energía entre otros.
- ❑ Lograr un nivel de empleo por jefe de familia de mínimo 250, máximo 300 días anuales que serían la suma del trabajo agrícola dentro del asentamiento.
- ❑ Generar un ingreso anual neto por familia equivalente por lo menos un salario mínimo rural.*
- ❑ Alcanzar un nivel de vida similar al de los campesinos mexicanos de la zona vecina, en los términos de ingreso, empleo y acceso a los servicios.

* No existen conflictos internos entre la población civil y el ejército, que pongan en peligro la estabilidad política del país. Esto antes de los acontecimientos en Chiapas de 1994.

¹¹ \$2,412 pesos mexicanos anuales a noviembre de 1988.

Paralelamente, el programa de CIREFCA contempló la necesidad de regularizar los documentos como, la credencial de identidad y actas de nacimiento. Producto de la realización de la CIREFCA, empezaron a desarrollarse en el estado de Chiapas, tareas productivas para los refugiados guatemaltecos; como la reforestación, rehabilitación de caminos, restauración arqueológica entre otras. A pesar de estas actividades, su culminación, en general, fue escasa y deficiente, ya que este tipo de relación salarial de los refugiados los ponía frente a nuevos problemas, debido a que dependen de proyectos con una duración limitada, sustentada con recursos internacionales, ejemplo de esto son las obras llevadas a cabo en la zona de los Lagos de Colón, en el municipio de La Trinitaria, que se localiza cerca de la línea fronteriza.

Dentro de los mecanismos de seguimiento, CIREFCA contemplaba la realización de un comité de seguimiento internacional, éste fue celebrado primeramente en Nueva York (1990) y el segundo en San Salvador, dichas reuniones eran un ejercicio de evaluación de lo realizado conforme al Plan de Acción Concentrado de CIREFCA en el mes de mayo de 1989, al mismo tiempo también tenía un fin prospectivo: definir las acciones y compromisos a realizar, en este caso para lo dos próximos años.

Los logros más destacados de CIREFCA han sido:

- ❑ Haber fortalecido la protección internacional y los derechos fundamentales de los refugiados.
- ❑ Facilitar el proceso de repatriación.
- ❑ Permitir el espacio a la participación de las ONG's, la población misma y favorecer al diálogo nacional entre las fuerzas políticas y las comunidades.
- ❑ Propiciar un foro regional solidario y humanitario que proporcionó la búsqueda concertada de soluciones.

Podemos decir que CIREFCA es un esfuerzo solidarizado entre países de origen, (países) receptores, (países) donantes, organismos intergubernamentales y no gubernamentales, también se puede tomar como un ejemplo de cooperación entre

agencias del sistema de las Naciones Unidas, de éstas con otras agencias de la comunidad internacional y con organismos no gubernamentales. Tanto ACNUR como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establecieron una unidad conjunta de seguimiento en la que trabajaron funcionarios de ambas agencias.

Comisión Especial de Atención a Refugiados y Repatriados (CEAR)

Debido al gran número de retornos de refugiados y ante la necesidad de un ente específico que coordinara la acción del Estado, de los organismos internacionales y de las agencias no gubernamentales, el 26 de septiembre de 1986, se creó mediante acuerdo gubernativo 756-86 la Comisión Especial para Atención a Repatriados (CEAR) bajo la administración del presidente Vinicio Cerezo.

La CEAR era un organismo interministerial, presidida por el delegado del ministerio de Relaciones Exteriores, y estaba formada también por los delegados de los ministerios de Desarrollo y de la Defensa, así como del Comité de Reconstrucción Nacional. El objetivo principal es atender el retorno de refugiados guatemaltecos en el extranjero, especialmente los que se encontraban en territorio mexicano. Una de sus obligaciones era establecer las condiciones que hicieran posible el retorno gradual de los refugiados, en la forma más favorable para dichos ciudadanos.

Ante la gestión gubernamental aumentó el número de familias que disponían regresar a Guatemala, tanto ACNUR como la CEAR recibieron a estas familias, principalmente con destino a sus aldeas de origen en Huehuetenango, Quiché e Ixcán. Las familias que llegaron entre 1987 y 1992, en su mayoría tenían tierra propia y sabían que éstas estaban desocupadas por lo que podían reasentarse de inmediato, sin embargo, la cantidad de la población refugiada conocía que sus tierras se encontraban ocupadas o estaban localizadas en los lugares donde continuaba el conflicto armado y tenían por su seguridad y bienestar si volvían a Guatemala. Debido a estas causas, es que surge la inquietud de retornar al país de forma colectiva y organizada, negociando las condiciones con el gobierno, que debía brindar las garantías mínimas.¹⁴

La CEAR contaba con el apoyo del ACNUR para su funcionamiento y su labor de asistencia en el retorno. Inicialmente se contó también con una contribución para proyectos de infraestructura, donado por la Comunidad Económica Europea.

Ante el problema del abandono de las áreas y el consentimiento de la participación de las otras entidades del Estado, se vio la necesidad de extender el mandato de la Comisión, con la finalidad de atender desplazados, y poder canalizar algo de los fondos que se recibían para estas poblaciones.

Posteriormente, en 1991 se tomó la decisión de darle mayor poder a la Comisión, convirtiéndola en una dependencia de la Presidencia de la República, dirigida por un director ejecutivo, quien era nombrado directamente por el presidente de la República y regida por el vicepresidente. Si bien las siglas no cambiaron, el nombre simplemente aumentó a Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados.

Dentro del proceso de retorno, se tuvieron algunos problemas, como fue la apertura de espacios para el tema dentro del Estado, el tener que trabajar con una oposición muy fuerte dentro del propio gobierno, con la apatía de otras instituciones gubernamentales y sobre todo con la oposición internacional por la cuestión de los derechos humanos, pues no creían que existieran las condiciones necesarias para el retorno, manifestaban una oposición abierta que se podía traducir en la falta de apoyo financiero para el proceso, en este caso, gracias al apoyo económico que brindó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue posible realizar este proceso.

La tierra fue parte de los problemas esenciales del retorno, debido a la situación que ya se mencionó, la mayoría de las tierras dejadas por los refugiados fueron entregadas por el ejército y las autoridades del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) de la época anterior, a otros campesinos sin tierra, por otro lado algunos refugiados, por diversos motivos no deseaban regresar a sus comunidades de origen, sino establecerse en otras tierras.

A pesar de estos inconvenientes, también se tuvieron algunos logros, como fue el reconocimiento del estatus, es decir, hacer que las instituciones del Estado reconocieran la condición del retornado, particularmente la necesidad de respetar sus derechos. Otro punto fue la recuperación de tierras, llegando a un acuerdo con el INTA, el objetivo era saber quiénes podían ocupar nuevamente sus tierras, y en el caso de que estuvieran ocupadas, el compromiso era brindar una parcela equivalente.

Se tuvo la aceptación de los retornos colectivos y organizados, el trabajo de coordinación interinstitucional empezó a tener resultados, consiguiéndose al final de la primera etapa de la CLEAR, que todas las instancias nacionales accedieran al retorno colectivo y organizado, con el compromiso de las diferentes instituciones en las labores que les correspondían.

Se hicieron reuniones cuatripartitas, a pesar de que éstas eran seguidas entre CLEAR, ACNUR y COMAR, los refugiados tenían la impresión de que en las mismas se comentaban temas que les afectaban directamente, para terminar con la desconfianza, se les hizo la invitación para que participaran en dichas reuniones, con la finalidad de discutir los problemas logísticos que se enfrentaban en el proceso.

Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

A partir de 1946, un año después de la creación de la ONU, sus integrantes mostraban preocupación por los problemas de los niños, tomando la decisión de crear el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sin embargo su primer nombre fue Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, y con la resolución 163/VIII, se dispuso cambiar el nombre al actual.

Por más de 50 años, UNICEF, ha proclamado su preocupación por las necesidades y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Junto con sus aliados, UNICEF está trabajando para construir un mejor futuro para todos los niños y niñas, un mundo en el que ellos puedan crecer sanos, en paz y con dignidad.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

En México, el UNICEF trabaja desde 1954 bajo un Programa de Cooperación que se realiza con la participación de instituciones gubernamentales y la sociedad civil organizada. Dentro de este programa, UNICEF apoya actividades específicas para los niños y adolescentes que necesitan protección especial en zonas urbanas, rurales fronterizas, y en situaciones de conflicto. Apoya esfuerzos para que todo niño en cualquier parte de la República reciba una educación de calidad, y que los servicios sociales básicos sean distribuidos equitativamente entre la población infantil y juvenil.

El UNICEF trabaja para que la pobreza, la explotación y la discriminación dejen de ser factores que obstaculicen el potencial de desarrollo de miles de niños. Una de las prioridades para esta organización es apoyar esfuerzos para convertir los principios de la Convención sobre los Derechos de la Niñez en el eje central de las políticas de Estado dirigidas a la infancia. La misión del Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Infancia es: promover la protección de los derechos de la niñez, ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y aumentar sus oportunidades de desarrollo.

El Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia insiste en que la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación de la niñez son elementos esenciales para el desarrollo y el progreso humano.

Con la finalidad de brindar asistencia y protección de los derechos de los niños, específicamente los refugiados, el 14 de marzo de 1996 se firmó un Memorando de Acuerdo entre el ACNUR y el UNICEF en donde se precisan los beneficiarios (Refugiados, repatriados, desplazados internos y poblaciones locales perjudicadas) de que se ocupan los dos organismos. El acuerdo también regula las funciones de defensa y promoción y formulación de estrategias, en particular en relación con la Convención sobre los Derechos del niño, que se citarán más adelante, así como diversas operaciones y actividades de reintegración y rehabilitación.

Entre las actividades operacionales que se tratan, cabe mencionar la planificación de contingencia, la evaluación y vigilancia, el apoyo a los niños no acompañados, la promoción del bienestar psicosocial, el apoyo a las familias y los niños, la enseñanza básica, las actividades en materia de salud, agua y saneamiento.

Para fortalecer la respuesta a las necesidades de los niños no acompañados en las situaciones de emergencia, el UNICEF y el ACNUR elaboraron conjuntamente medios para preparar un programa de emergencia y un manual de acciones prioritarias, en el marco del Memorando de Acuerdo de ambos organismos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NOTAS

1. COMAR, *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. Pág. 27
2. *Ibidem*. Pág. 28
3. *Idem*.
4. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. *Programa Interinstitucional de Capacitación y promoción para personal de migración 1997-1998*. Pág. 4
5. *Ibidem* Pág. 5
6. COMAR, *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. Pág. 73
7. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. *Programa Interinstitucional de Capacitación y promoción para personal de migración 1997-1998*. Pág. 9
8. COMAR, *Ob. Cit.* Pág. 73
9. ACNUR *La situación de los refugiados en el mundo*. Pág. 2
10. *Protegiendo a los refugiados: preguntas y respuestas*. Pág. 15
11. Cecilia Imaz *Ob. Cit.* Pág. 76
12. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. *Programa Interinstitucional de Capacitación y promoción para personal de migración 1997-1998*. Pág. 36
13. Rosalva Aída Hernández Castillo. *La experiencia del refugio en Chiapas*. Pág. 74
14. *El proceso de los refugiados guatemaltecos*. Pág. 13

CAPÍTULO V

Los niños refugiados guatemaltecos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los niños refugiados

"Si somos el futuro y estamos muriendo es que no hay futuro"

Anónimo

Los niños refugiados son gente sin país que viven en familias sin hogar. Son niños sin infancia, donde todos los días en algún lugar del mundo, hay niños que desafortunadamente se convierten en refugiados.

Huyen de su patria porque sus vidas están en peligro, si tienen suerte pueden llevar consigo un libro, o un juguete, pero en la mayoría de los casos no hay lugar ni tiempo para tomar tan queridas posesiones. En ocasiones, los niños refugiados escapan sólo con sus sueños, y al huir de conflictos, odios y persecuciones, son testigos de horribles sufrimientos, siendo maltratados, abandonados, incluso obligados a formar parte de guerras que no comprenden.

Cuando llegan a un refugio, a menudo no encuentran ni mucha comida ni agua, en ocasiones sólo se enfrentan a más peligro. Durante estas terribles primeras semanas, se preguntan cómo sus sueños de un hogar feliz y de una vida normal se transformaron en una pesadilla.¹

Normalmente, más de la mitad de la población de refugiados del mundo son niños, los niños refugiados son, en primer lugar y antes que nada, niños y como tales, necesitan una atención especial.

El surgimiento de situaciones de emergencia repentinas y violentas, la ruptura de las familias y de las estructuras de la comunidad, así como la extrema escasez de recursos a la cual deben enfrentarse la mayoría de los refugiados, afecta profundamente el bienestar físico y psicológico de los niños refugiados.

Es una triste realidad que los infantes sean los primeros y las más frecuentes víctimas de la violencia, la enfermedad y la malnutrición, siendo éstas las compañeras inseparables de los desplazamientos de población.

En el trayecto hacia el refugio, millones de niños y niñas saben qué es estar hambrientos día a día, aprenden qué es estar enfermos y sin esperanza alguna de encontrar asistencia médica, conocen qué es, a pesar de su corta edad, el ser torturado, abusados sexualmente o encarcelados, conocen el terror de vivir en una zona de guerra.

No cabe duda que una de las cosas más tristes de este mundo, es la mirada perdida de los niños refugiados que han sido abandonados o cuyos padres han muerto, han sido encarcelados o simplemente se vieron en la necesidad de abandonar a sus hijos. Estos niños han tenido que pagar un precio muy alto para poder caminar hacia el refugio; ya que han sido separados de sus familias, amigos, hogares y de todo lo que amaban.

En un artículo, publicado por el periódico El Nacional, (21/07/92) se hace mención acerca de las directrices sobre los niños refugiados, en donde se pone especial énfasis en el hecho de que toda medida de protección o de asistencia a favor del menor refugiado tiene que ser llevada a cabo respetando y reforzando tanto los intereses básicos de cada niño, como el marco de la unidad familiar.

Todos los niños tienen necesidades físicas, psicológicas y sociales que deben ser atendidas para permitirles crecer y desarrollarse armoniosamente. En el caso del refugio, estas necesidades tienen que recibir una atención inmediata a través de personal calificado y experimentado. Además, se necesita de un esfuerzo particular para llegar a tratar cada caso individual que necesite de una atención especial. Sin embargo, el número de refugiados sobrepasa la capacidad de atención de cualquier país de asilo, en este caso es de suma importancia atender a los niños refugiados a través de la participación de la familia y de la comunidad. Esto permite encontrar mecanismos adaptados a la cultura y costumbres de la población refugiada para enfrentar el enorme problema que representa el trauma causado por el desarraigo y el desequilibrio social y emocional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esta situación puede tener consecuencias de una gravedad tal que con frecuencia, los menores refugiados son incapaces de superar totalmente las secuelas del drama experimentado, precisamente por lo anteriormente citado es importante la participación de los organismos, tanto nacionales como internacionales para que puedan brindar el apoyo necesario.

Definición del término *niño refugiado*

"El refugiado es producto de nuestros errores, sus penurias una condena a nuestra conducta como personas y naciones. El refugiado existe para educarnos y como una advertencia."

Sadriddin Aga Khan, antiguo Alto Comisionado.

La convención de 1951 no incluye ninguna disposición especial sobre la condición de refugiado de los menores de edad. La definición de refugiado se aplica en todas las personas, sea cual fuere su edad. Al determinar la condición de refugiado de un menor pueden surgir problemas a causa de la dificultad de emplear en su caso el criterio del temor fundado. Si el menor va acompañado del padre, de la madre o de otro miembro de la familia que lo tenga bajo su poder, y si éste solicita la condición de refugiado, esa condición se determinará en el caso del menor con arreglo al principio de la unidad de la familia (párrafos 181 a 188).

Los tratados internacionales son importantes para los niños refugiados puesto que establecen normas, y cuando un Estado ratifica un convenio, el gobierno de ese país se compromete con la comunidad internacional a actuar conforme a los principios del tratado. La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados establecen principios que se aplican a los niños de la misma forma que a los adultos.

De acuerdo a la Convención sobre los derechos del niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1989, en el Artículo 1 nos señala:

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Respecto a los niños refugiados, esta misma Convención en su Artículo 22 nos dice:

1. Los Estados Partes adoptarán medidas adecuadas para lograr que el niño que trate de obtener el estatus de refugiado o que sea considerado refugiado de conformidad con el derecho y los procedimientos internacionales o internos aplicables reciba, tanto si está solo como si está acompañado de sus padres o de cualquier otra persona, la protección y la asistencia humanitaria adecuadas para el disfrute de los derechos pertinentes enunciados en la presente Convención y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos o de carácter humanitario en que dichos Estados sean partes.

2. A tal efecto los Estados Partes cooperarán, en la forma que estimen apropiada, en todos los esfuerzos de las Naciones Unidas y demás organizaciones intergubernamentales competentes u organizaciones no gubernamentales que cooperen con las Naciones Unidas por proteger y ayudar a todo niño refugiado y localizar a sus padres o a otros miembros de su familia, a fin de obtener la información necesaria para que se reúna con su familia. En los casos en que no se pueda localizar a ninguno de los padres o miembros de la familia, se concederá al niño la misma protección que a cualquier otro niño privado permanentemente o temporalmente de su medio familiar, por cualquier motivo, como se dispone en la presente Convención.

Derechos del niño refugiado

Cuando se trata de niños refugiados, es indispensable considerar que tienen ciertos derechos en calidad de niños y otros derechos en calidad de refugiados. En vista de sus necesidades especiales y su vulnerabilidad, los niños gozan, tanto en el derecho nacional como internacional, de un conjunto específico de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Los niños refugiados tienen derecho también a una protección y asistencia específicas del ACNUR. Al evaluar las necesidades y planificar y aplicar sus servicios, las oficinas en el terreno deben examinar la pertinencia de la legislación nacional aplicable en materia de bienestar social del niño y de los derechos internacionalmente reconocidos.

Los niños refugiados constituyen aproximadamente la mitad de la población de refugiados del mundo, estos niños tienen necesidades físicas, psicológicas y sociales de carácter especial que es necesario satisfacer para que puedan crecer y desarrollarse normalmente. Dadas sus necesidades especiales y su vulnerabilidad, estos niños deben ser los primeros en recibir protección y asistencia, por consiguiente, las autoridades nacionales, el ACNUR y otros organismos que se ocupan de la situación de los refugiados deben prestar particular atención a los niños refugiados para poder satisfacer adecuadamente sus necesidades.

El tratado que establece la mayoría de los principios relativos a los niños es la Convención de 1989 sobre los Derechos del Niño (CDN). A pesar de que la CDN no es un tratado sobre refugiados, se aplica a los niños refugiados debido a que los derechos que establece la CDN son aplicables a toda persona menor de 18 años de edad.

La Convención sobre los Derechos del Niño es de gran importancia para los infantes refugiados puesto que se establecen normas globales. Dicha Convención tiene en cuenta prácticamente todos los aspectos de la vida del niño, desde la salud y la educación hasta los derechos sociales y políticos.

Algunas de las normas son específicas, ejemplo de esto son los artículos 37 y 40* sobre la justicia aplicada a los jóvenes, la adopción Art. 21* y los derechos de la familia Art. 5.9 y 14.2.*

Algunos derechos que se refieran a los servicios sociales están en función de la capacidad económica del país. Los derechos a la salud Art. 24,* a la educación Art. 28* y un nivel de vida adecuada Art. 27* se denominan derechos progresivos puesto que aumentan en función del crecimiento económico del país.

* Artículo 37. Los Estados Partes velarán por que: a) ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad; b) ningún niño sea privado de su libertad legal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan solo como medida de último recurso y durante el periodo más breve que proceda; c) todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales, d) todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.

Artículo 40. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en las que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que este asuma una función constructiva en la sociedad.

*Artículo 21. En los Estados que reconocen y/o permiten la adopción, se cuidará de que el interés superior del niño sea la consideración primordial y de que estén reunidas todas las garantías necesarias para asegurar que la adopción sea admisible así como las autorizaciones de las autoridades competentes.

Artículo 5. Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención

Artículo 9. Es un derecho del niño vivir con su padre y su madre, excepto en los casos que la separación sea necesaria para el interés superior del propio niño. Es derecho del niño mantener contacto directo con ambos, si está separado de uno de ellos o de los dos. Corresponde al Estado responsabilizarse de este aspecto, en el caso de que la separación haya sido producida por acción del mismo.

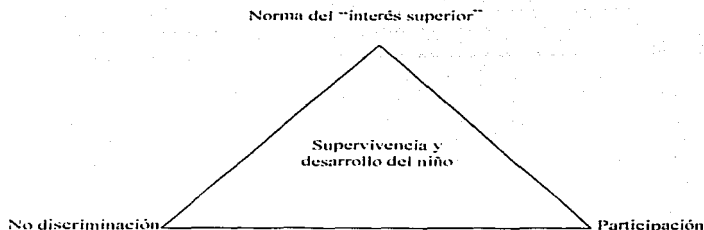
*Artículo 14.2. Los Estados Partes respetarán los derechos y deberes de los padres y, en su caso, de los representantes legales, de guiar al niño en el ejercicio de su derecho de modo conforme a la evolución de sus facultades.

En un artículo sobre los niños refugiados presentada por el Alto Comisionado y los debates posteriores llevados a cabo en el Subcomité Plenario sobre Protección Internacional, el Comité Ejecutivo adoptó en 1987 una serie de conclusiones sobre los niños refugiados, en estas conclusiones se señala que es necesario identificar y satisfacer las necesidades particulares de los niños refugiados, y dar a los Estados orientación sobre determinados problemas relacionados con estos niños. La política que sigue el ACNUR en materia de niños refugiados tiene en cuenta toda medida adoptada a favor de éstos guiándose por dos principios fundamentales y universalmente reconocidos: el interés superior del niño y la unidad familiar. Aunque los derechos de la CDN abarcan casi todos los aspectos de la vida de un niño, existen tres derechos tan importantes que pueden ser considerados como la base de la CDN: la norma del "interés superior", la no discriminación y la participación. Estos tres derechos son tan importantes y están tan interrelacionados que es conveniente considerarlos como un *triángulo de derechos*. Los tres derechos del triángulo se potencian entre sí para alcanzar su objetivo: "la supervivencia y desarrollo del niño".²

*Artículo 24. Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño.

*Artículo 28. Todo niño tiene derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.

*Artículo 27. Todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de padres y madres proporcionárselo. Es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida y que lo sea de hecho, si es necesario, mediante el pago de la pensión alimenticia.



El mundo actual no es precisamente optimista con relación a la situación de la niñez, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia le compete hablar de este tema, en cuanto que representa un fenómeno más o menos extendido en todo el mundo, que ha afectado a miles de niños y sus familias en diversos países.

Existen consensos en cuanto a que este fenómeno es impulsado fundamentalmente por dos conglomerados causales: los conflictos internos, caracterizados por la violencia y la crisis económica incluyendo la falta de fuentes de trabajo.³

En 1990, en la ciudad de Nueva York, la Cumbre Mundial de la Infancia enfatizó de manera espectacular la urgente necesidad de ofrecer al niño de hoy toda la atención que merece para permitirle construir el futuro. Los niños refugiados también hacen parte de ese futuro y tienen los mismos derechos de vivir y ser protegidos, amar y ser amados, aprender y participar, pero sobre todo tienen el derecho de gozar y aprovechar su infancia como todos los niños del mundo.

En 1987 el comité ejecutivo del ACNUR adoptó las conclusiones sobre el niño refugiado que pronto se convirtieron en el punto medular de las directrices sobre niños refugiados que ACNUR publicó en agosto de 1988. Estas directrices eran indispensables, ya que los menores son un elemento esencial de toda situación de refugio al constituir más del 50% de la población refugiada en el mundo.

Los niños refugiados son parte integrante de los grupos más vulnerables. Ellos son las primeras y más frágiles víctimas de la violencia, cuando la protección desaparece, así como del hambre o de la enfermedad cuando la asistencia no es adecuada.

Los niños no acompañados

De los millones de niños desplazados por culpa de la guerra, los niños sin compañía son los que tienen mayores probabilidades de que los asesinen, los torturen, los violen, los roben o los alistan como niños soldados.

Anónimo

Estos niños son aquellos que están separados tanto de su padre como de su madre y de los que no se ocupa ningún adulto que, en virtud de la ley o de la costumbre, deba desempeñar esa función. Al referirse a estos niños, deben utilizarse los términos *menor no acompañado* o *niño no acompañado* y no el de *huérfano*. Un niño es huérfano sólo si ambos padres han muerto.* Es importante diferenciar cuáles son los niños no acompañados ya que al no estar al cuidado de sus familias corren el riesgo de no recibir la ayuda y el cuidado que necesitan.

* Ello requiere siempre una verificación concienzuda y nunca debe especularse. Al llamarlos huérfanos se pueden alentar iniciativas tendientes a la adopción, en lugar de centrar las actividades en la búsqueda de la familia y de hogares de acogida y en promover un mayor apoyo de la comunidad.

Aunque los menores no acompañados suelen estar a cargo de otros refugiados, la experiencia demuestra que no siempre se satisfacen las necesidades materiales y de desarrollo básico para el niño.

La cuestión de si un menor no acompañado puede reunir las condiciones necesarias para obtener la condición de refugiado debe determinarse ante todo según el grado de madurez y juicio del menor. Si se trata de un niño, generalmente será necesario recabar los servicios de expertos familiarizados con la mentalidad infantil. Como el niño y para el caso el adolescente- no están legalmente emancipados, habría que nombrarles, llegado el caso, un tutor encargado de promover los intereses del menor y de obtener una decisión que los favorezca. A falta de los padres o de un tutor nombrado legalmente, incumbe a las autoridades lograr que los intereses del menor que solicite la condición de refugiado queden plenamente garantizados.

En los casos en que el menor ya no sea un niño, sino un adolescente, será más fácil determinar la condición de refugiado, como en el caso de un adulto, aunque ello dependerá también del grado real de madurez del adolescente. Normalmente puede presumirse que los menores de 16 años no son suficientemente maduros. Quizás tengan temores y voluntad propios, pero éstos pueden ser menos significativos que en el caso del adulto.

En los casos en que el menor no haya alcanzado un grado de madurez suficiente para que sea posible determinar la existencia de temores fundados de la misma manera que en el caso de un adulto, quizás sea necesario tener más en cuenta ciertos factores objetivos. Así, si un menor no acompañado forma parte de un grupo de refugiados, este hecho puede- según las circunstancias- ser indicio de que el menor es también un refugiado.

Será preciso considerar las circunstancias de los padres y otros miembros de la familia, en particular su situación en el país de origen del menor. Si hay motivos para pensar que los padres desean que su hijo permanezca fuera de la nación de origen debido a fundados temores de persecución, cabe presumir que el propio niño abrigue esos temores.

Si no se puede determinar la voluntad de los padres o si esa voluntad es dudosa o está en contradicción con el albedrío del niño, el examinador tendrá que llegar, en colaboración con los expertos que le asistan a una decisión acerca del fundamento de los temores del menor sobre la base de todas las circunstancias conocidas, lo que quizás requiera una aplicación liberal del beneficio de la duda.

Es esencial que se identifique a los menores no acompañados tan pronto como sea posible por las siguientes razones:

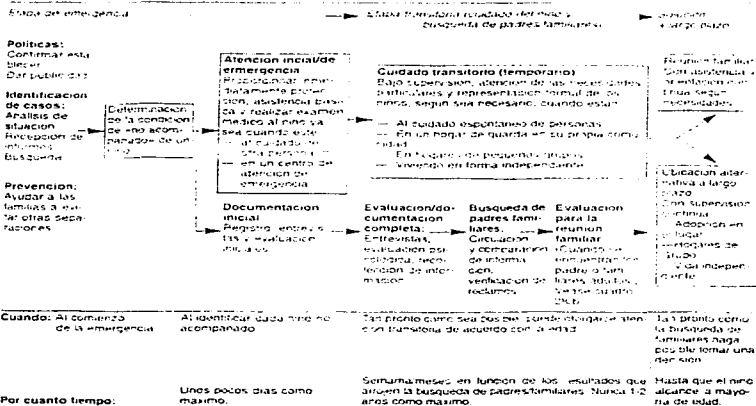
- 1) Debe garantizarse que esos niños tengan cubiertas sus necesidades.
- 2) Debe iniciarse de inmediato la búsqueda de sus padres y de otros familiares.⁴

El Informe realizado por Graça Machel, delegada especial de Naciones Unidas para la cuestión de la infancia en relación con los conflictos armados, se ocupó especialmente de los niños refugiados. Entre sus conclusiones resaltan:

- Primero, en todas las emergencias deben adoptarse procedimientos para asegurar la supervivencia y la protección de los menores no acompañados. Deben, además, establecerse programas de búsqueda de familias desde el momento inicial del establecimiento de programas de asistencia.
- Por otra parte, no deben permitirse las adopciones hasta que se haya buscado exhaustivamente a las familias, también durante la fase posterior al conflicto.
- En tercer lugar, hay que contar con medidas prácticas de protección para evitar la violencia sexual, la discriminación en la entrega de materiales de ayuda, y el reclutamiento de los niños por las fuerzas armadas. Esto se debe aplicar especialmente en los campos de refugiados y desplazados.

ESTA TESIS NO SALE
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Programa de acción para el cuidado y la protección de los niños no acompañados durante las emergencias



Fuente: Los niños refugiados. Directrices sobre protección y cuidado. ACNUR, 1994.

ACNUR y los niños refugiados

"La ayuda humanitaria se ha usado de tapadera para ocultar la falta de voluntad política de hacer frente a las raíces del conflicto."

Secretario General de la ONU Kofi Annan

Alrededor de la mitad de los refugiados del mundo son niños, éstos son particularmente vulnerables cuando sus hogares, al igual que sus casas son destruidas, para ACNUR las condiciones ideales para la protección y cuidado de los niños refugiados son las siguientes:

- Albergue: Asegurar la disponibilidad y normas adecuadas de albergue y medioambiente, prestando especial atención al espacio, la privacidad y la seguridad. De manera progresiva el espacio del albergue y el ambiental que se imponen a los refugiados, particularmente a las familias obligadas a compartir instalaciones, son mínimos y superpoblados, de forma que violan todas las normas humanas; las condiciones son tan malas que las familias no pueden mantener una vida familiar normal y carecen de la más mínima privacidad.
- Jardines de juegos y espacio: La disposición general de un campamento de refugiados debería contar con espacio suficiente para jardines de juego y otras necesidades de los niños. La disponibilidad, distribución y ubicación del albergue, los jardines de juegos, los puntos con agua, los centros de salud e instalaciones recreativas, afectan la seguridad y el bienestar de los niños refugiados. Deben planificarse de forma que los niños estén protegidos de accidentes, lejos del tránsito pesado, de canales, depósitos de basura, etc.

- ❑ El trazado del campamento debería hacerse por entidades comunitarias y grupos de entidades. Cada grupo debe tener, en la medida de lo posible, todas las instalaciones comunales básicas para los niños. Esto asegurará que los niños estén cerca de las instalaciones básicas y que se les brinde protección. Deben tomarse en cuenta la disposición general del campamento, los factores culturales y los roles y tareas diarias de madres y niños, especialmente de las niñas.⁵

La falta de espacio para jugar puede obligar a los niños a separarse de sus padres a lugares remotos. En ciertas situaciones en que los refugiados están concentrados y marginados, los niños pueden sufrir el aislamiento social y caer en actividades antisociales.

- ❑ Áreas urbanas: Prestar especial cuidado a las necesidades materiales, agua, saneamiento y albergue de los niños que viven en áreas urbanas. Cada vez más aumentan las familias de refugiados que buscan protección en los pueblos y ciudades, y debido a la extrema pobreza y a otras dificultades relacionadas con su estatus de refugiados, podrían vivir en condiciones que ponen en alto riesgo la salud de los niños. El hacinamiento y la falta de espacio a menudo crean problemas que afectan a los niños, por ejemplo, dejándoles posibilidades muy limitadas para jugar.
- ❑ Carácter del campamento o asentamiento: Mantener el carácter civil y humanitario de los campamentos de refugiados. La presencia de combatientes de la resistencia armada en los asentamientos, o en sus cercanías, incrementan la inseguridad y otros problemas.
- ❑ Ubicación: Poner los campamentos y otras instalaciones a una distancia segura de la frontera del país de origen o de las áreas en conflicto para minimizar el peligro de ataques armados, hostigamiento o reclutamiento militar, ambientes seguros para vivir, promover soluciones para que los niños refugiados y sus familias vivan en ambientes seguros, suministrar instalaciones para vivir y que ofrezcan a las familias y a las comunidades las máximas posibilidades de proteger a los niños, considerar

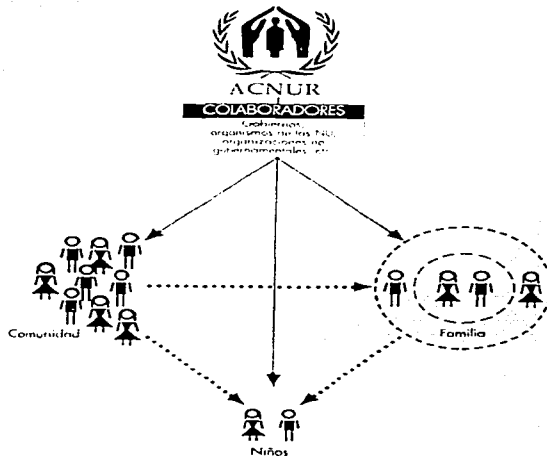
las necesidades de privacidad, espacio adecuado, configuración espacial de los campamentos, iluminación nocturna y disposiciones especiales de seguridad."

Los objetivos principales del ACNUR con respecto a los niños refugiados son los siguientes:

- 1) Asegurar la protección y el desarrollo saludable de los infantes refugiados.
- 2) Obtener soluciones duraderas que sean apropiadas para las necesidades de desarrollo inmediatas y a largo plazo de los menores refugiados.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El enfoque del ACNUR en materia de protección y asistencia a los niños refugiados



La mejor forma de ayudar a los niños refugiados es ayudar a sus familias, y una de las mejores formas de ayudar a las familias es ayudar a la comunidad. El esquema muestra cómo el ACNUR, a menudo, a través de sus colaboradores en el terreno, y en algunos casos, directamente, protege y ayuda a los niños refugiados. Por lo general, los programas se diseñan con el fin de ayudar a la familia para que proteja y se ocupe de sus hijos y de ayudar a la comunidad para que apoye a la familia y así ésta pueda proteger a los niños.

Los niños guatemaltecos y el refugio

¿Cómo querer a un país al que casi no se le conoce?, ¿cómo identificarse con eso que se ignora?, ¿cómo reconocerse en sus orígenes, si han sido ocultados, silenciados, tapados con una mentira?, ¿cómo nombrarse guatemaltecos si sus mismos padres no se autorizan a hacerlo?

Anónimo

Los niños, hijos de refugiados guatemaltecos, han vivido toda su vida -o la mayor parte de ella- en otro país, en este caso México. Sus padres nacieron y crecieron en Guatemala y durante ese período de la vida tuvieron oportunidad de identificarse como guatemaltecos. Más aún, en el caso de los indígenas, sus características como pertenecientes a su etnia, lo que es Guatemala, sus costumbres, sus características geográficas, su forma de vida, estaban ahí, en forma natural, siendo parte de su propia vida. Día a día estaban en contacto con los elementos dados por la cultura, con esos aspectos que eran compartidos por la colectividad, esa comunidad que les afirmaba su pertenencia a un grupo.

La triste separación de su país, el ocultamiento de ser guatemaltecos, el ser ajenos a lo que los rodea, quebranta su identidad. En los padres hay una identidad que ha sido infringida. ¿Qué sucede con la identidad de sus hijos?, la mayoría de estos niños eran muy pequeños cuando dejaron Guatemala o incluso han nacido en México. Desde una edad muy temprana se han encontrado sumergidos en otra cultura. A través de sus padres y de otros compatriotas se encuentran con algunos valores propios de la comunidad guatemalteca; pero al mismo tiempo en la escuela, con sus vecinos, o en la televisión, se encuentran inmersos en otra. Es así, que su infancia se desarrolla en una realidad diferente a la que vivieron sus padres. Se separan ante ellos dos influencias culturales: la guatemalteca, representada y transmitida fundamentalmente por sus padres, que les vincula con sus raíces, pero que al mismo tiempo ha sido empobrecida por el silencio; y la del país que les ha acogido, que predomina en el ambiente.⁷

Otro problema que existe con los niños son los graves impactos psicosociales del desplazamiento, así como las traumáticas situaciones que les había tocado vivir, ya que algunos de ellos fueron testigos de la muerte de sus padres y de sus familias. Otros más, presenciaron grandes masacres cometidas en contra de la población civil durante la época más violenta de la guerra. Sin embargo, existe un programa de atención psicosocial a niños, dicho programa surge como un espacio donde los niños conviven con otros infantes que se encuentran en iguales circunstancias, este programa está coordinado en su mayoría, por guatemaltecos.

En las reuniones, los niños participan en actividades informativas, recreativas y de expresión de sus afectos. En las primeras actividades, se proponen situaciones para que los niños conozcan aspectos generales de Guatemala (su división política, características geográficas, costumbres, tradiciones, historias, culturas, etnias, etc.). Por medio de las actividades recreativas se tiende a rescatar algunos juegos tradicionales de la región.*

Este tipo de programas, permite a los niños refugiados guatemaltecos poder recobrar algo de sus raíces, de su ser, encontrando las condiciones para emerger un poco de su identidad y pertenencia. En este proceso, el programa les permite recuperar parte de lo que es Guatemala, de eso que ellos y sus padres tienen perdido, algo de su propia historia y sus orígenes.

Participación del gobierno mexicano a favor de los niños refugiados

En la Cumbre Mundial a favor de la Infancia, se establecieron compromisos y se fijaron metas para la supervivencia infantil que deben alcanzarse a través de acciones precisas; como la eliminación o control de enfermedades y condiciones indeseables para los niños. La supervivencia requiere de acciones encaminadas a evitar la enfermedad aguda y la muerte. Esto se logrará sólo a través de acciones preventivas y de control orientadas a la protección del menor y se harán posibles si se le permite a la población un mayor acceso a la información, orientación, educación para la salud física y mental, organización y participación de la sociedad en su conjunto y por la promoción de un entorno físico más sano.

El Programa Nacional de Acción considera por ello siete compromisos prioritarios que se vinculan estrechamente entre sí, y son: *Reducción de la mortalidad infantil y preescolar, reducción de la mortalidad materna, reducción de la mala nutrición, asistencia a menores en circunstancias difíciles, universalización de la educación básica, alfabetización de adultos y saneamiento básico.*⁹

Los menores refugiados constituyen una porción importante de la población extranjera en México, cerca de la tercera parte de los menores refugiados han nacido en México y constitucionalmente son mexicanos.

En la comunidad refugiada en México, existen aproximadamente 23,600 menores entre los 0 y 14 años de edad, que representan en términos relativos más del 50% de su población total.¹⁰ Para resolver el problema de los niños refugiados, el gobierno mexicano se ha propuesto objetivos y metas para ayudarlos, el objetivo general es lograr que los menores refugiados sean una población nutrida, con buena salud física y mentalmente al igual que tengan oportunidades de educación y salud equivalentes a las que reciben los niños mexicanos.

Las metas que el gobierno mexicano pretende a favor de los niños refugiados son las siguientes: dar atención especial a la mujer refugiada, particularmente en lo relativo al embarazo, explicarles lo que es la planificación familiar, nutrición, educación y desarrollo, tratar de disminuir la mortalidad infantil, proporcionar agua potable a todos los poblados y campamentos de refugiados, apoyar la formación integral del niño refugiado a través de programas de educación formal y no formal, (se explicará más adelante) proporcionar educación primaria elemental y secundaria para todos los menores refugiados, impulsar procesos de regularización y obtención de documentos oficiales para los niños refugiados.¹¹ Esto se conseguirá con la ayuda y coordinación de los organismos de COMAR, ACNUR, UNICEF entre otras instituciones.

Las líneas de acción que se tomaron en cuenta para ayudar a los menores refugiados se establecen en cuatro programas básicos: salud, educación, registro civil y distribución de documentación oficial y ayuda voluntaria para grupos vulnerables.

PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA SALUD: Condiciones de salud al inicio del refugio: la forma en que vive una población tiene mucho que ver con su salud, ya que si se descuida el lugar en que se habita, pueden presentarse enfermedades. Durante la huida a Guatemala, la gente sufrió por falta de alimentos, cansancio y miedo, lo cual ocasionó graves daños en su salud. Es por eso que en esta materia las acciones tienden a reunir las necesidades de los refugiados para reproducir sus estructuras originales mediante la capacitación y actualización de los promotores de salud guatemalteca, adicionalmente se han instalado clínicas en los poblados donde se necesitan.

En lo que corresponde a la protección y desarrollo infantil se ha programado lo siguiente:

- ❑ Aplicar vacunas a todos los niños menores de cinco años.
- ❑ Disminuir la desnutrición en la población infantil.
- ❑ Fomentar la lactancia materna.

Por parte de COMAR, los objetivos que tiene en el área de salud son: proporcionar atención médica coordinando a las diferentes instituciones de salud que hay en México, y lograr que los refugiados guatemaltecos sean una comunidad sana.¹²

PROGRAMAS EDUCATIVOS: Se pretende crear programas de educación inicial (0 a 5 años), preescolar y primaria, además de la creación de programas de alfabetización, primaria y secundaria abierta para adultos, fomento a carreras orientadas al trabajo, ya sea para integrarse a la vida productiva en México o para la eventualidad de un retorno al país de origen; reforzar la identidad cultural de los menores refugiados mediante programas que revaloren la lengua de sus padres y favorezcan sus nexos con la región de origen.

PROGRAMA DE AYUDA VOLUNARIA PARA GRUPOS VULNERABLES: Por acuerdo entre ACNUR y COMAR, se efectúan programas para lograr autosuficiencia en dos vertientes: el trabajo asalariado en áreas no atendidas por mexicanos y las actividades agropecuarias domésticas de autoconsumo. Con ello se pretende incorporar a este importante grupo humano al desarrollo regional y por otro lado, beneficiar con ingresos económicos y producción de alimentos a los miembros de las familias guatemaltecas, especialmente a los niños.

COMAR y los niños refugiados guatemaltecos

Por parte de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), ha tenido como labor fundamental, la atención de los refugiados guatemaltecos que ingresaron a nuestro país en 1982, como se ha mencionado anteriormente.

Los menores entre 0 y 14 años, hijos de refugiados, nacidos en territorio mexicano durante los años de exilio, constituyen un sector importante dentro de las labores de Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, al representar aproximadamente el 50% de la población total atendida por la Comisión.

Dentro de los objetivos principales en la asistencia humanitaria a menores hijos de refugiados, ha ocupado un lugar prioritario el lograr un desarrollo físico y mentalmente sano, con oportunidades de salud y educación y con pleno respeto a los derechos de los niños y las niñas, todo ello en condiciones equiparables con la población mexicana.¹³

En el período 1995-1999, las labores de COMAR para la atención de menores hijos de refugiados pueden desglosarse de la siguiente manera:

Población	1995	1996	1997	1998	1999
Personas Refugiadas	33,782	30,059	27,512	24,083	24,083
Menores Refugiados	16,014	15,518	14,168	11,325	12,758

Fuente: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, México, 2000

De acuerdo con el cuadro anterior, durante 1995, el 47.4% de los refugiados guatemaltecos, corresponde a menores entre los 0 y los 14 años en tanto que para 1999, éstos representaban cerca del 53%. Cabe señalar que ya para el inicio de dicho período el 96.8% de los niños contaban con actas de nacimiento y al finalizar el mismo, prácticamente todos contaban con algún documento migratorio que garantizaba su estancia legal en el país en alguna de las diferentes modalidades: ciudadanos mexicanos por naturalización o naturalización en trámite.¹⁴

A lo largo del período, inclusive desde 1990 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, conjuntamente con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y en estrecho contacto con diferentes dependencias de los gobiernos federal y estatales de la región, se preocuparon por ir mejorando las condiciones de la población guatemalteca en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas, con énfasis particular en las niñas y los niños de 0 a 14 años.

Un aspecto relevante lo constituyó la política anunciada por el Gobierno de México en 1996; en agosto de ese año, se inició el Programa de Estabilización Migratoria, por el cual se otorgó a los refugiados con intenciones de permanecer definitivamente en el país, la calidad migratoria de inmigrante asimilado (FM2), o la categoría de naturalización para aquellos que decidieron adoptar la nacionalidad mexicana.

Esta decisión benefició no sólo a los guatemaltecos, sino a sus hijos menores nacidos en el país, al otorgarles mayores facilidades de desarrollo a través de la regularización jurídica de sus padres.

Asimismo, a los guatemaltecos con intenciones de repatriarse voluntariamente se les concedió la calidad de no inmigrante visitante (FM3), beneficiando también a sus hijos al facilitar el trámite de actas de nacimiento ante las oficinas del Registro Civil que entre los requisitos piden acreditar la legal estancia de los padres extranjeros.

Un aspecto importante para COMAR y el ACNUR en la atención de los menores, ha sido la difusión de los derechos de los niños y las niñas, cuyo conocimiento facilita el desarrollo comunitario en condiciones de equidad. En ese contexto, con la colaboración de la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y en el caso de Chiapas con la participación del Gobierno Estatal, se editaron dos manuales para la integración, titulados "Construyendo Ciudadanía", para Campeche y Quintana Roo y "Para Vivir en México", para Chiapas.¹⁵

Ambas publicaciones se plantearon como objetivo orientar a la población ex-refugiada en proceso de integración en sus derechos y deberes como inmigrantes o mexicanos naturalizados, propiciando el pleno respeto al desarrollo de los niños.

En los trabajos realizados por COMAR destaca el Programa de Educación Bicultural (PEB), cuyo objetivo principal fue el de beneficiar a los refugiados asentados en los estados de Campeche y Quintana Roo, teniendo una duración de 4 años, favoreciendo alrededor de 3.500 niños refugiados en edad escolar.

El PEB, en un principio requirió de un gran esfuerzo de organización, tanto de los maestros y promotores de educación, como de los colaboradores de la COMAR, sin embargo, existieron algunas dificultades primordiales para el desarrollo del programa como fue: la carencia de infraestructura de los campamentos que estaban recién, contruidos y cuyas escuelas todavía no existían.¹⁶

Como resultado de estos problemas, se llevaron a cabo tres fases en el programa, la primera fue que éste estuvo centrado en la organización y funcionamiento de las escuelas y en la capacitación metodológica y didáctica intensiva de los promotores, la segunda fue concretamente técnica, que consistió en la elaboración de los libros de texto del programa, y la última fase, comprendió actividades de proyección a la comunidad refugiada, enfocada principalmente en los jóvenes que tenían una marcada influencia en los niños. Este programa también fue conocido como bicultural o bilingüe, llevándose en la práctica solo la primera, (bicultural), debido a la complejidad que implicaba poner en marcha un programa bilingüe.⁷

La dimensión bicultural del programa al integrar contenidos de ambos sistemas educativos, (mexicano y guatemalteco) fue uno de los aciertos más destacados de dicha iniciativa, ya que benefició la incorporación de la niñez y juventud guatemaltecas al sistema educativo mexicano.

Es así que el carácter bicultural del programa proporcionó la incorporación de los niños repatriados o retornados al sistema educativo formal de Guatemala. Los dos grupos, tanto los que se reintegraron a su país, como los que permanecieron en México, salieron altamente favorecidos.

⁷ Guatemala es un país multiétnico, plurilingüe y pluricultural, con una población indígena de más del 60%.

Otro proyecto que elaboró la COMAR en el ámbito de la educación, que también abarcó los temas de nutrición, salud, higiene y demostración de afecto y comunicación; fue el Proyecto de Educación Inicial del Niño Refugiado Guatemalteco, donde participaron niños, padres de familia, miembros de la comunidad, educadores comunitarios entre otros.

La organización de la administración y operación de los recursos financieros estuvieron a cargo de la COMAR, la capacitación y asesoría en los aspectos técnico-pedagógicos, de la Dirección de Educación Inicial contando con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de los estados de Campeche, Chiapas y Quintana Roo.

Este proyecto inició en noviembre de 1990 en los estados de Campeche, en los municipios de Champotón y Pich, en los asentamientos de Santo Domingo Kesté y Los Laureles. En el estado de Chiapas en los municipios de la Independencia y La Trinitaria en los asentamientos del Nuevo Porvenir I y II, La Gloria, San Lorenzo, San José Belén, Flor de Café, Cieneguitas y Colorado y en la entidad federativa de Quintana Roo, en el municipio de Othón P. Blanco, en los asentamientos de Maya Balám y Kuchumatán.

La COMAR, fue la encargada de administrar los recursos financieros y de asignar un coordinador para el proyecto, iniciando su operación en 1990 y concluyendo en marzo de 1994. Lo anterior, permitió la formación de 50 educadores comunitarios bilingües que a su vez capacitaron y asesoraron a los padres de familia y miembros de la comunidad en el trato, cuidado y estimulación del niño.

El programa de Educación Inicial o no Escolarizado, mostró ser un elemento importante de integración social, de acuerdo con una evaluación, donde se observaron cambios de actitudes de los padres de familia, propiciando con ello una mayor integración familiar y mejor trato hacia los niños, como consecuencia de ello, se dieron efectos colaterales importantes en el mejoramiento de las condiciones de salud e higiene, como lo muestra la siguiente tabla.

**PROYECTO DE EDUCACIÓN INICIAL DEL NIÑO REFUGIADO
GUATEMALTECO, 1990-1994.**

ESTADOS	MUNICIPIOS	ASENTAMIENTOS	PADRES ATENDIDOS	NIÑOS BENEFICIADOS	LOGROS OBTENIDOS DE LOS TRES ESTADOS
Campeche	Champotón Pich	Sto. Domingo Kesté Los Laureles	514 249	906 438	Se tomó conciencia del valor del niño. Cambio de actitud de los padres hacia los hijos.
TOTAL	2	2	763	1,344	
Chiapas	Independencia Trinitaria	Flor de Café San José Belén Nuevo Porvenir I Nuevo Porvenir II. La Gloria Cieneguitas Colorado.	48 61 174 179 259 85 44	125 124 325 260 330 110 99	Mejor integración familiar Mejor trato físico y psicológico hacia el niño. Mejoraron las condiciones de salud e higiene.
TOTAL	2	7	850	1,373	
Quintana Roo	Othon P. Blanco	Kuchumatán Maya Balám	322 172	341 342	Demostraciones de afecto y comunicación hacia los hijos y entre la pareja. Aumento de auto-estima. Participación en acciones comunitarias en beneficio de la misma.
TOTAL	2	2	394	683	

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, México, 1994.

El interés mostrado hacia el programa y los beneficios que éste ha dejado, hicieron que los padres de familia y miembros de la comunidad que se han repatriado, soliciten apoyo a la Fundación Bernard Van Leer* y al gobierno mexicano para continuar la operación del Programa anteriormente mencionado en su tierra natal.

En respuesta de los beneficios que se obtuvieron y el interés de los involucrados, la Fundación Bernard Van Leer, decidió apoyar el proyecto. En el mes de septiembre de 1995, reinicia una segunda etapa con el propósito de continuar la acción educativa iniciada en 1990 y así lograr la permanencia del proyecto en las comunidades de refugiados guatemaltecos, para que en el momento de regresar a su país, sean portadores del curso en sus comunidades.

Esta segunda etapa, se llevó a cabo en los estados de Campeche, Quintana Roo y Chiapas en ocho asentamientos, los grupos de capacitación estuvieron conformados de 15 a 20 padres de familia. Con acciones inmediatas al proyecto, surge la necesidad de apoyar a las madres de familia analfabetas, debido a que un alto porcentaje de las que asisten al programa no saben leer y escribir; y a través del curso de alfabetización, que se llevó a cabo con el apoyo técnico pedagógico y de capacitación del Instituto Nacional de Educación para Adultos, (INEA) se logró alfabetizar a 183 participantes, las metas logradas en ese proyecto fueron las siguientes.

* Se trata de un apoyo internacional de un organismo holandés denominados "Fundación Van Leer" dirigido a capacitar a los padres refugiados en los ámbitos de nutrición, salud, higiene y demostración de afecto, beneficiando a sus hijos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

PROYECTOS	ENTIDADES FEDERATIVAS	COMUNIDADES ATENDIDAS	NiÑOS BENEFICIADOS	MADRES CAPACITADAS
De educación inicial del Niño Refugiado Guatemalteco.	Campeche Chiapas Quintana Roo.	8	2,254	1,803
De alfabetización	Campeche Chiapas Quintana Roo	8		183
Madres cuidadoras	Campeche Quintana Roo.	5	50	50

FUENTE: Informe final de los Coordinadores del Proyecto de cada una de las Entidades Federativas participantes COMAR, 1998.

En los tres estados, (Campeche, Quintana Roo y Chiapas) donde habitan los refugiados, las estrategias de supervivencia posibilitan una comida principal de frijol, tortilla, arroz y en ocasiones huevo y un alimento en la noche, tendiendo como consecuencia que la mayoría de la población, en especial los niños, presentaran diferentes niveles de desnutrición. Por estos motivos se llevó a cabo un estudio para evaluar las condiciones de nutrición que tenían los menores de seis años durante los años de 1982, 1989 y 1996.

La primera valoración que se hizo fue en el estado de Chiapas en 1982, evaluando a todos los menores de 6 años de campamento de Puerto Rico, en el municipio de Ocosingo.* La estimación formaba parte de un programa de ayuda alimentaria a grupos vulnerables en el que se incluía el diagnóstico y el tratamiento de los desnutridos.

Con la llegada de los refugiados, las poblaciones campesinas mexicanas, algunas organizaciones civiles y trabajadoras de salud de diversas instituciones en el estado de Chiapas ofrecieron ayuda solidaria, a principios de 1982, el Hospital Regional "C" de la Secretaría de Salud, en Comitán, dio a conocer la grave situación de salud de los refugiados, por lo que la atención hacia éstos poco a poco se fue institucionalizando, de tal forma que se desarrollaron varios programas.

* Este campamento fue seleccionado por ser el de mayor tamaño y densidad de población y por la magnitud y rigor de los problemas de salud que representaban.

Para su elaboración y ejecución, a mediados de 1982 se firmaron convenios entre el gobierno mexicano y tres agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), donde se estipuló que las agencias de la ONU proporcionarían los recursos y la asesoría técnica, la elaboración y administración de los programas quedarían bajo la responsabilidad del gobierno mexicano representado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. (COMAR).

De 1982 a 1996, se distinguieron tres épocas en la ayuda alimentaria: la primera, de 1982 a 1984, cuando tuvo una perspectiva de emergencia con dos componentes, la distribución de alimentos familiares, que fue financiada por el PMA y por el Programa de Atención a Grupos Vulnerables, que estuvo costeadada por el UNICEF.¹⁷

Se consideraban como vulnerables a las mujeres embarazadas y/o lactando y a los niños menores de seis años. Diariamente se proporcionaban de manera diferente y de acuerdo a la edad y estado nutricional tres preparaciones básicas; atole, papilla y leche, a su vez se administraron suplementos de vitaminas y minerales al igual que terapias de rehidratación vía oral.

La segunda época, 1984 a 1989, se caracterizó por esquemas de ayuda alimentaria diferentes para la población que permaneció en Chiapas y para la que se reubicó en otros estados. En Chiapas fue suspendido el PAGV pero se continuó con la dotación de alimentos familiares, para los reubicados se modificaron los criterios del programa al incluir sólo a los menores de seis años como beneficiarios. La tercera etapa fue de 1989 a 1996, donde se concluye que no existe diferencia en el estado de nutrición de los refugiados respecto a la población mexicana.¹⁸

En el aspecto de salud, de acuerdo al proyecto del Niño Refugiado Guatemalteco y a través de las observaciones hechas por los agentes educativos, se concluyó que el conocimiento materno sobre la importancia que tiene asistir al Centro de Salud para prevenir enfermedades, tuvo una actitud más positiva después de haber participado en el programa, logrando motivar a las mujeres para atenderse durante el embarazo a través de visitas al médico, y consiguiendo que la mayoría de las madres solicitaran el carnet de vacunación de sus hijos.

PRÁCTICAS DE SALUD

INFORMANTES	VISITAS AL MEDICO DURANTE EL EMBARAZO %	DISMINUCION DE ENFERMEDADES EN LOS INFANTES %
Madre de familia	27	50
Educador Comunitario	10	60
Supervisor de módulo	5	80
Médico	1	50

FUENTE: Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, México, 1997.

En el desarrollo del niño, de 45 días a un año, de acuerdo a este programa, el 55% de los infantes que se vieron beneficiados, alcanzaron la madurez adecuada en las áreas de coordinación motora, mientras que el 45% no lo logró debido a que la madre no le permite al niño realizar movimientos libres, ya que por hábitos de crianza y culturales siempre lo mantienen cargado en su espalda, limitándole el proceso de madurez. En los menores de seis meses a tres años, el 81% de los niños dentro del área motora fina y gruesa alcanzaron un desarrollo adecuado y óptimo, el 19% restante está en vías de lograrlo, respecto al área afectivo social se observa que el 61% de los infantes reciben demostraciones de afecto y el 32% son ignorados, solamente se les habla cuando se les obliga a realizar alguna actividad dentro o fuera del hogar.

DESARROLLO DEL NIÑO BENEFICIADO A TRAVÉS DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN INICIAL DEL NIÑO REFUGIADO GUATEMALTECO

EDAD DE LOS NIÑOS	AREA DE DESARROLLO COORNNACION MOTORA GRUESA Y FINA		AREA COGNOSITIVA		AREA AFECTIVO SOCIAL	
	LOGRADO " "	NO LOGRADO " "	LOGRADO " "	NO LOGRADO " "	LOGRADO " "	NO LOGRADO " "
Lactantes 45 días 1 año 6 meses	55	45	56	44	52	48
Un año 6 meses a 3 años	81	19	80	20	68	32
3 a 4 años						
Coordinacion motora gruesa	81	19	71	29	70	30
coordinacion motora fina	28	75				

FUENTE: "Resumen de la Evaluación de las etapas del desarrollo de los niños beneficiados a través del Programa de Educación Inicial no formal. COMAR, 1997.

Los puntos más destacados del proyecto fueron:

1. Implementación del Programa de la madre cuidadora. Con la participación de las madres de familia y educadores comunitarios.
2. Implementación del Programa de Alfabetización: con el apoyo y participación a través de capacitadores y asesorías de los agentes educativos del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) logrando que el 80% de las madres participantes se alfabeticen y el 20% continuaron con estudios de educación básica.

3. Creación de parques infantiles en los estados de Campeche y Chiapas, contando con la participación de las comunidades atendidas.
4. Creación de parques infantiles en los estados de Campeche y Chiapas, contando con la participación de las comunidades atendidas.
5. Participación de las madres de familia y educadores comunitarios en la implantación de huertos familiares en los estados de Campeche y Quintana Roo.
6. Se logró que el 90% de los educadores comunitarios terminaran los estudios de educación básica y un 10% iniciaran la educación secundaria.
7. Aumento de auto-estima de la mujer.
8. La mujer obtuvo un espacio importante en el desarrollo de la comunidad.
9. Involucrar a los jóvenes de 15 años con la operación del proyecto.
10. Los agentes educativos desempeñaron las funciones de gestores con diferentes instituciones con el fin de lograr apoyos en beneficio de la comunidad.
11. Se logró a través del proyecto, que la comunidad en general participara en acciones benéficas a favor del niño por medio de los programas Madres Cuidadoras y de alfabetización.
12. Se logró considerar al programa de Educación Inicial no Formal como una respuesta educativa a las necesidades del menor de seis años. Se dio la vinculación niño-familia-comunidad.

13. Los padres de familia y miembros de la comunidad tomaron conciencia de la importancia de brindarle a los infantes los elementos necesarios para lograr desarrollarse integralmente en forma adecuada.¹⁹

A pesar de que en algunos programas o proyectos se tuvieron buenos resultados, muchas familias guatemaltecas no cuentan con agua potable, su acarreo implica tiempo y trabajo cotidiano porque el lugar de abastecimiento se ubica en las orillas de los campamentos, sus viviendas están hechas con palos y láminas, el piso no está pavimentado, contando únicamente con una cocina y utilizando un anafre para cocinar, su alumbramiento es con velas y lámparas de petróleo o con la misma hoguera con que cocinan. Por eso es importante destacar la labor que han realizado las instituciones intra estatales como las trasnacionales para que puedan seguir apoyando a las familias refugiadas, especialmente a los niños, que han decidido permanecer en territorio mexicano así como los que han retornado a su país, recordemos que tanto Chiapas como Guatemala son naciones donde radica la pobreza, y si no cuentan con el apoyo de sus gobiernos, difícilmente podrán progresar, por eso, y de acuerdo con el pensamiento del entonces presidente de Estados Unidos Wilson, es necesario promover los ideales políticos y morales en las relaciones entre los Estados para evitar los conflictos.

Tomando en cuenta los conceptos del idealismo, es a través de la naturaleza humana que se puede cambiar si se inculcan en el hombre los valores y principios morales más fundamentales, esto con base en una educación mediante la cual se construya una comunidad humana universal en que la cooperación, la hermandad y la solidaridad sean principios que gobiernen la vida humana.

Es precisamente que una de las principales preocupaciones por parte del ACNUR en el tema de cooperación, es la interrupción que se produce entre la ayuda de emergencia y la asistencia al desarrollo a más largo plazo. La pobreza, especialmente en lugares donde existen amplias diferencias en el nivel de vida, es terreno abonado para el conflicto y el desplazamiento. Muchos refugiados que regresan a sus hogares después de los conflictos acusan profundamente la falta de recursos para restablecer un medio de vida sostenible.

Por ello, el ACNUR trabaja con el Banco Mundial, gobiernos donantes fundamentales y otros organismos de la ONU para salvar las diferencias institucionales y financieras que median entre la ayuda de emergencia y las iniciativas de desarrollo a más largo plazo, y es gracias a la existencia de estas entidades internacionales, las que facilitan las relaciones interestatales y dan como resultado relaciones internacionales pacíficas y solidarias que son algunos de los principios de la teoría idealista.

Sin embargo, la reconstrucción física y económica no es el único elemento necesario para salvar la diferencia existente entre la ayuda de emergencia y la ayuda al desarrollo, pues de acuerdo al idealismo, la imagen de una comunidad internacional estable se basa en la armonía de intereses comunes, es decir, el objetivo de los Estados en sus relaciones internacionales será alcanzar la paz para que comience el desarrollo de la humanidad en los campos político, económico y social mediante la cooperación internacional.

Siguiendo con el pensamiento idealista, para que se presente un sentimiento cooperativo, debe existir una mayor solidaridad y unión en la solución de los problemas mundiales para que se conviertan no solo en esfuerzos por encontrar la paz sino en una lucha por la supervivencia del género humano que sin la cooperación llegará al final de su existencia bajo el poder de la guerra, del egoísmo y del odio.

El mandato del ACNUR de buscar soluciones duraderas para los refugiados está arraigado en el marco más amplio de la seguridad humana. No se trata sólo de que la inseguridad impulse a las personas a huir en busca de refugio, sino de que la persistencia del conflicto y del desplazamiento ha debilitado el compromiso de muchos Estados con la defensa de los principios de protección de los refugiados aprobado por la comunidad internacional. La menor disposición de los Estados a proporcionar asilo es un desafío de considerables proporciones para las personas que huyen de su país en busca de seguridad y para las organizaciones que intentan ayudarlas.

Uno de los principales desafíos actuales es incluir con más firmeza las preocupaciones por la protección de los refugiados en el contexto más amplio de los complicados retos migratorios a los que ahora se enfrentan los Estados, así como promover respuestas que tengan en cuenta las relaciones entre la migración y el asilo.

El ACNUR junto con el gobierno mexicano, y otras organizaciones humanitarias han examinado mecanismos alternativos para mejorar la seguridad y condiciones de vida de los refugiados guatemaltecos. El ACNUR ha aumentado gradualmente su participación en actividades de consolidación de la paz en zonas que se han visto afectadas por la guerra o la violencia de grupos. En sus primeros tiempos las actividades del ACNUR se interrumpían cuando los refugiados eran reasentados en nuevos países o cuando eran repatriados, en cambio, en los últimos años la organización se ha involucrado profundamente en varias negociaciones de paz.

Todas estas acciones realizadas tanto por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Infancia entre otras, como hemos visto a lo largo del trabajo, fueron posible debido a que sus políticas se basan en la práctica del idealismo, que son el trabajar juntos en la resolución de los problemas, así como lograr la cooperación internacional, así mismo, la solidaridad brindada por parte de estos organismos ayuda a mejorar las condiciones de vida de las comunidades humanas que junto con la educación, la ética y la moral se puede alcanzar una sociedad universal basada en los valores y principios más elevados.

Hay que mencionar que es importante en el idealismo, el concepto de la buena voluntad de los Estados y la fe en la comunidad internacional, no sólo en el cumplimiento de los tratados, sino también para confiar en las demás naciones en el respeto a los esquemas de defensa y seguridad mundiales, especialmente el de la seguridad colectiva.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las normas y conceptos que emplea el idealismo se han visto representadas en la creación de la Organización de las Naciones Unidas y a través de sus instituciones, en este caso el ACNUR, UNICEF, que pretenden establecer un régimen internacional común, basado en las premisas idealistas como es la paz, la defensa de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, la cooperación internacional política, económica, social y cultural. Pues es gracias a su intervención y a su acción humanitaria es que se pueden dar soluciones a los conflictos, protección, información y ayuda a las personas que se ven afectadas por la guerra.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

NOTAS

1. ACNUR. *El niño refugiado*, suplemento especial. Pág. 3
2. ACNUR. *Los niños refugiados. Directrices sobre protección y cuidado* Pág. 21
3. El Nacional. *Guerra contra la Infancia: la vergüenza del siglo XX*. Pág. 21
4. ACNUR. *Los niños refugiados. Directrices sobre protección y cuidado* Pág. 128
5. ACNUR. *Refugee Children: Guidelines on Protection and Care*. Pág. 38
6. *Ibidem*. Pág. 39
7. Farias Campero J. Pablo. *Experiencias del refugio centroamericano. Perspectiva de Salud Mental y Psicosocial*. Pág. 36
8. *Ibidem*. Pág. 37
9. *Programa Nacional de Acción. México y la cumbre a favor de la infancia*. El Nacional. Pág. 17
10. *Ibidem*. Pág. 32
11. *Loc. Cit.*
12. INI: *El derecho a la cultura y a la educación*. Pág. 65
13. *Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia. Evaluación 1999-2000* Pág.169
14. *Ibidem*.
15. *Ibidem*. Pág. 160
16. COMAR. *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México*. Pág. 101
17. Peláez Torres P. *Informe a UNICEF sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en Chiapas: propuesta para la atención nutricional de emergencia*. Pág.75
18. *Ibidem*
19. *Reporte sumario de la operación y el impacto del proyecto de educación inicial del niño refugiado guatemalteco 1995-1997*. Pág. 39-40

CONCLUSIONES

La presencia de los refugiados guatemaltecos en México se puede explicar en el contexto de la crisis económica política, social y militar de Centroamérica en los años 80's, que generó el desplazamiento de miles de personas, tanto al interior de los países como al exterior. Particularmente en Guatemala, tras el golpe de Estado que colocó en el gobierno al General Efraín Ríos Montt, en marzo de 1982; se instauró una doctrina de seguridad nacional que se caracteriza como amenaza de Estado, teniendo como resultado que muchas personas de origen guatemalteco llegaran a México.

En primera instancia, la presencia de los refugiados ha representado cambios a nivel de la sociedad local vinculados con su asentamiento entre los habitantes de la región, asimismo, éstos cambios están también muy relacionados con la atención especial que diversas instituciones oficiales y organismos no gubernamentales han prestado en la región fronteriza.

Desde su llegada recibieron apoyo de la población mexicana local y de agencias no gubernamentales y gradualmente del gobierno mexicano así como del ACNUR, sin embargo, en un principio su presencia enfrentó a las autoridades a un fenómeno sin precedente, tanto por su número, origen social y vulnerabilidad, como por la región a la que ingresaron. Al inicio, la actitud tomada por el gobierno mexicano fue sin la experiencia requerida, en la que se planteaba que los refugiados deberían ser repatriados. Paulatinamente se fueron modificando las políticas frente a la población refugiada, admitiendo primeramente la necesidad de brindar protección y asistencia para poder buscar una solución durable, originando que las puertas hacia la ayuda y cooperación internacional se fueran abriendo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Habría que recordar que durante fenómenos de inestabilidad y violencia en los países, latinoamericanos, la institución del asilo que México ofreció a los perseguidos fue conformando una tradición en su política exterior. Es por eso que resultó relativamente fácil que el gobierno mexicano conformara con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados, una política de refugio que hoy se puede presentar como un ejemplo, tal es el caso de la repatriación.

Muchos refugiados desean vivir cerca de sus países de origen debido a que así mantienen la posibilidad de regresar lo antes posible, encontrando en ocasiones un ambiente cultural y social que les resulta cercano, como fue el caso guatemalteco, a la vez muchos de los países desarrollados de la comunidad internacional sugieren que los refugiados permanezcan en zonas cercanas a sus países para que puedan regresar con mayor facilidad.

En el refugio guatemalteco, quienes llegaron a México no solamente tuvieron fraternidad y hospitalidad, sino además, respeto, comprensión y apoyo a sus culturas, usos y costumbres.

Mención especial merece la actitud y el trabajo del ACNUR, aunque habría que reconocer que las relaciones al principio fueron difíciles, sin embargo gracias a la concentración y diálogo entre todos los actores (Gobierno, organizaciones internacionales, no gubernamentales, refugiados y las comunidades con las que éstos se relacionan) y destacando la experiencia de esta institución internacional, se establecieron acuerdos y mecanismos comunes que hicieron viable y eficaz el desarrollo de los programas sustentables.

Debemos reconocer que los actores que apoyaban el fenómeno del refugio tuvieron un comportamiento excepcional que con el tiempo coadyuvó a resolver y superar con éxito los problemas inherentes a este singular éxodo masivo, siendo ésta una característica del idealismo, pues de acuerdo con esta teoría, el interés común de todos los Estados se presenta por luchar contra el gran mal de la humanidad, la guerra, considerada por los

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

107

idealistas como la lucha por conseguir una mayor cuota de poder internacional, siendo contrario a la cooperación.

Hay que tomar en cuenta que la protección de los refugiados presenta múltiples aspectos complejos, uno de ellos es que hay diferentes grupos humanos, como son: ancianos, niños, mujeres, heridos de guerra, entre otros, que requieren un trato diferenciado, y dentro de estos grupos, los niños son víctimas particularmente vulnerables.

La mayoría de los refugiados se repatriaron a Guatemala, otros se integraron en respuesta a la hospitalidad mexicana; los que así lo decidieron, recibieron su forma migratoria FM2 que los acredita como inmigrantes o el certificado de naturalización privilegiada que les otorgó el gobierno de México cuando voluntariamente lo solicitaron.

Junto al rápido cambio social que a menudo antecede o acompaña el estallido de una guerra, los conflictos armados provocan la ruptura de los sistemas de apoyo familiar que son tan esenciales para la supervivencia y el desarrollo de los niños, provocando que otras formas de protección desaparezcan, sobre todo el apoyo del gobierno y de la comunidad, en ocasiones negando a los niños la protección prometida en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Miles de pequeños mueren como resultado directo de la violencia armada y otros más mueren a causa de las consecuencias indirectas de la guerra, es decir, como resultado de la interrupción en el suministro de alimentos, la destrucción de los sistemas de salud, de agua y saneamiento. En los países pobres, donde los niños ya son vulnerables a la malnutrición y la enfermedad, el estallido de un conflicto armado incrementa las tasas de mortalidad, siendo los niños menores de cinco años los más expuestos a mayores riesgos.

No hay que olvidar que antiguas niñas y niños refugiados guatemaltecos cargan sobre sus espaldas complejas problemáticas psicológicas. Entre ellas los patrones de agresión que reproducen contra sus hijas e hijos. Pero más allá de los peligros físicos, los niños pueden sufrir también un daño psicológico duradero, como resultado de la pérdida de sus familias o

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

108

la exposición a la violencia. Los conflictos armados dividen las comunidades y destruyen la confianza entre la gente, perjudicando las bases de las vidas de los niños. Sin embargo, no todos los infantes reaccionan de la misma manera a estas experiencias perturbadoras, la mayoría suele recuperarse rápidamente con la ayuda de los organismos y en ocasiones con el apoyo de la comunidad, pero algunos suelen sufrir daños permanentes.

Las necesidades de desarrollo de los niños son una realidad fundamental que a menudo no se tiene en cuenta en las actividades de socorro, pues para poder crecer y desarrollarse normalmente, un niño tiene determinadas necesidades de su edad que deben satisfacerse y como hemos visto, se reconoce que la atención a la salud, a la nutrición y a la educación son necesarias para el desarrollo físico e intelectual de los niños.

Los esfuerzos en pro de los niños refugiados no alcanzarán sus objetivos si se perciben solamente como seres a los que hay que alimentar, vacunar o dar refugio, por el contrario necesitamos tratarlos como miembros participantes de la comunidad.

Es por eso que toda ayuda de emergencia debería destinarse específicamente a resolver las necesidades de salud de los niños, incluyendo siempre atención pediátrica, y cuando se trate de atención psicológica, se deben reforzar los recursos de la comunidad, es decir, ayudar a los miembros cercanos de la familia a proporcionar a los niños el apoyo que necesiten a largo plazo.

La educación es también esencial, sin embargo la enseñanza básica no es simplemente saber leer y contar; es también la reunión de niños en momentos específicos para realizar una actividad estructurada, contar cuentos o jugar. Todos los niños necesitan un poco de esa rutina y convivencia. De alguna forma la pedagogía les permite a los niños obtener un efecto de seguridad y hasta cierto punto de continuidad a pesar de estar rodeados por el caos generado del conflicto armado, como ocurrió en los programas elaborados por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Un punto importante es que, utilizando creativamente la educación se puede dar a los niños los instrumentos para hacer frente a la vida de refugiado y enfrentar el futuro.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones tanto gubernamentales como las que no lo son deben integrar las necesidades psicológicas y sociales de los niños refugiados traumatizados por la guerra en todos los aspectos de su trabajo de asistencia, teniendo en cuenta que el bienestar psicológico de los niños no puede separarse de su bienestar físico. De acuerdo con un informe elaborado por UNICEF menciona que, *los métodos psicoterapéuticos que se emplean actualmente para alcanzar el bienestar psicológico y el desarrollo de los niños afectados por conflictos armados reflejen los valores culturales y las tradiciones de las personas a quienes estén destinados, así como la participación de los ciudadanos locales en el diseño, puesta en vigor y vigilancia de los programas de ayuda.*

Entre los niños refugiados, los más vulnerables son los que no están acompañados por un adulto reconocido por la ley como responsable de su cuidado. A falta de esfuerzos especiales por vigilar y proteger su bienestar, las necesidades básicas de los niños refugiados y los que no están acompañados a menudo no se satisfacen y sus derechos son violados con frecuencia.

Las actividades del ACNUR a favor de los niños refugiados deben asistir a las familias y a la comunidad, una manera de lograr este apoyo es integrando la asistencia a los niños dentro de las actividades normales de protección y apoyo destinadas al conjunto de la población. En esencia, toda actividad del ACNUR tiene como objetivo la protección, ya sea en la determinación de los estatutos de refugiado, en la búsqueda para lograr soluciones duraderas o en la satisfacción de las necesidades inmediatas de los refugiados.

Es necesario que exista un proceso de continuo examen y actualización para asegurar que las medidas tomadas por las instituciones intra estatales y transnacionales, en relación con la protección y los programas, sigan siendo adecuadas y eficaces.

Mucho de lo que aún falta por hacer en bien de los niños refugiados, puede lograrse con los recursos que habitualmente proporcionan los gobiernos anfitriones y la comunidad internacional, no obstante, pueden necesitarse recursos adicionales para aplicar adecuadamente las políticas de los organismos nacionales (COMAR) e internacionales

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

110

(UNICEF; ACNUR) con la finalidad de proporcionar una alimentación adecuada y equilibrada a los menores refugiados, asimismo se necesitan más recursos financieros de lo que en general se ha proporcionado, para seguir apoyando tanto a las familias como a sus hijos, y así lograr que tengan un futuro mejor.

Podemos decir que los niños han sido objeto de diversos tratados, conferencias, reuniones, etc., sin embargo, habría que preguntarnos si realmente son eficaces todas las regulaciones y normas existentes, también sabemos que hay instituciones dedicadas específicamente a la atención de los niños, con políticas definidas interesados en el progreso de las condiciones infantiles, pero, verdaderamente ¿cuál es el alcance real de estas instituciones?

De acuerdo con los conceptos idealistas, la acción humanitaria puede implicar ayuda a las víctimas en situaciones de conflicto armado, así como soluciones a los problemas, que fue el papel desempeñado por los organismos nacionales e internacionales en el caso guatemalteco, pues siguieron los valores principales del idealismo como la igualdad, justicia, respeto, libertad y confianza.

Para el gobierno mexicano ha significado un aprendizaje en el tratamiento de los refugiados en la inserción a los organismos y mecanismos internacionales dedicados a mejorar los problemas de los desplazamientos forzados de personas y a encontrar vías de solución basadas en la autosuficiencia, tanto para los que logran repatriarse como para los que permanecen en México.

Hay que destacar que, las repatriaciones que se han logrado concretar están marcando el cumplimiento del mandato del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, así como el éxito de las negociaciones pacificadoras de las que el gobierno mexicano ha participado.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Las soluciones impulsadas por México, Guatemala y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ofrecen un balance positivo para las víctimas del fenómeno, como fue el caso de las reuniones tripartitas en las que se facilitaron la toma de decisiones entre la población afectada.

El establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas, desde el punto de vista idealista, constituyó el triunfo de la esperanza sobre las guerras que quebrantaron a la humanidad de sufrimientos indescriptibles, es desde entonces que la ONU al igual que sus organismos (ACNUR y UNICEF) han contribuido incansablemente a preservar a las generaciones del flagelo de la guerra, a reformar la fe en los derechos fundamentales del hombre, a desarrollar progresivamente el derecho internacional y a promover el avance tanto económico como social de la tierra.

Finalmente podemos decir que la satisfacción de las necesidades de las personas refugiadas es una actividad mucho más compleja que la simple provisión de seguridad y asistencia a corto plazo. Se trata ante todo de afrontar la persecución, la violencia y el conflicto que provoca el desplazamiento, así como reconocer los derechos humanos de todos los hombres, mujeres y de los niños para que disfruten de la paz, la seguridad y la dignidad sin tener que verse en la necesidad de huir de sus hogares. Ésta es la labor que tienen que afrontar los gobiernos al igual que las organizaciones internacionales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Anexos

Anexo I



División por zona geográfica de los campamentos en Chiapas

A ZONA SIERRA

1. Jalaa
2. Puerto Rico
3. Loma Honda
4. Chajón
5. Playón de la Colonia
6. Galaxia
7. López Matcos
8. Reforma Agraria
9. Pico de Oro
10. Quiriguañero
11. Desembarco de las Américas
12. La Victoria
13. Frontera Central

B ZONA MARGARITAS

14. Flor de Café
15. Monte Dico
16. Peña Fosada
17. La Ventana
18. Santos Domingos
19. Río Azul
20. Pasa Rica
21. Steven Huastar
22. A. Apolonia
23. Santa Martha
24. Ciudadniémes
25. Santiago El Vénice
26. La Sombra

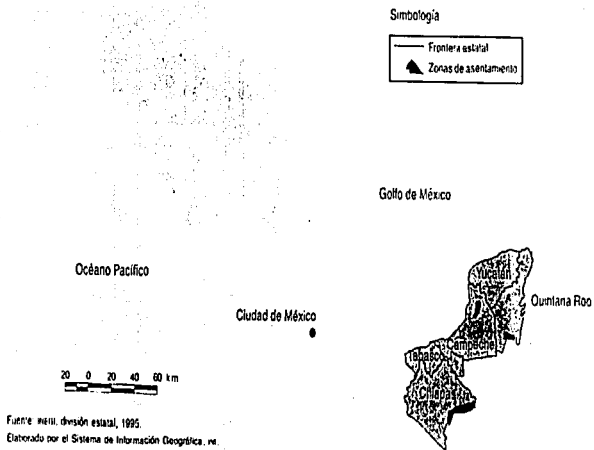
C ZONA FRONTERAS COMALAPA

27. La Hameca
28. Rancho Tere
29. El Mijuel Gutiérrez
30. Submatón
31. Paso Honda
32. Comalapa
33. Laguna Tarzan
34. Pascajal de la Frontera
35. Becayaltes
36. Santa Rosa

Fuente: Presencia de los refugiados guatemaltecos en México, 2000

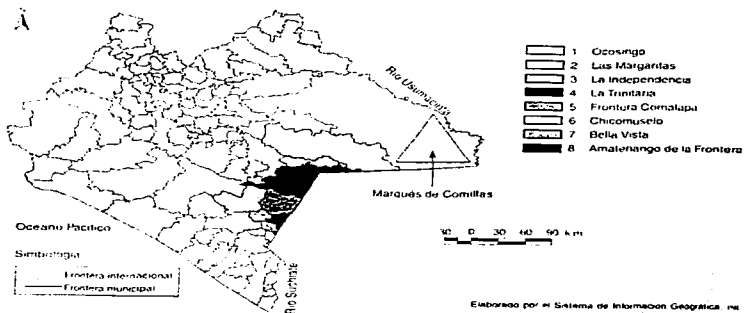
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Mapa 1. Localización de las zonas de asentamiento de refugiados guatemaltecos



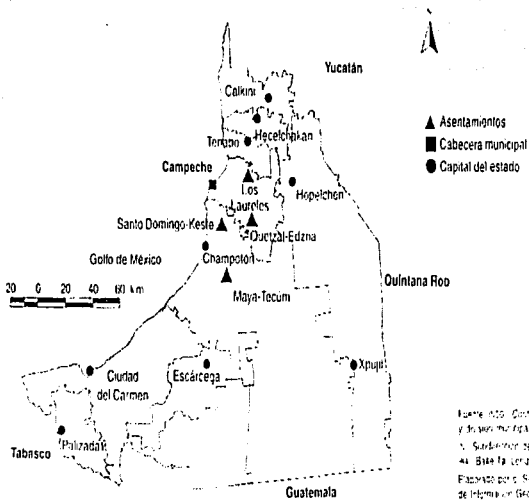
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Anexo 3



Fuente: Refugiados de Guatemala en México, 2000.

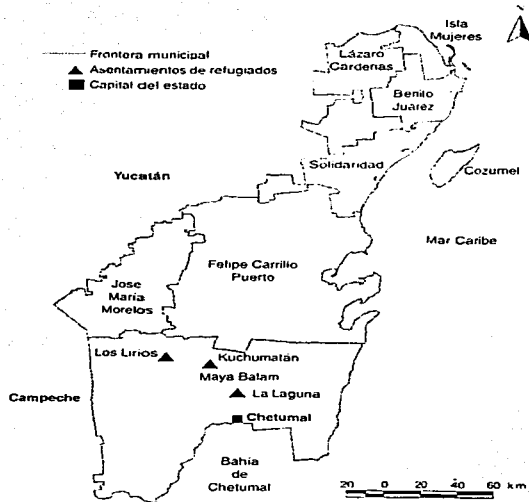
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990 y 1995.
 1. Secretaría de Gobernación.
 44. Base de Datos 1995.
 Elaborado por el Sistema de Información Geográfica.

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

Anexo 5



Elaborado por el Sistema de Información Geográfica, INEGI

Fuente: Refugiados de Guatemala en México, 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

BIBLIOGRAFÍA

ABC de las Naciones Unidas. Naciones Unidas, México, 1998.

ACNUR. *La situación de los refugiados en el mundo.* Icaria, 2000.

ACNUR. *Lecciones aprendidas en el trabajo con mujeres refugiadas. El caso de Chiapas.* 1996.

ACNUR. *Los niños refugiados. Directrices sobre protección y cuidado.* 1994.

ACNUR. *Protección y asistencia de los refugiados en América Latina. Documentos regionales 1981-1999*

ACNUR. *Protegiendo a los refugiados: preguntas y respuestas.*

Aguayo, Sergio. *Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. Condiciones sociales y culturales.* Colegio de México, México, 1989.

COMAR. *Presencia de los refugiados guatemaltecos en México.* México, 2000.

COMAR. *Reporte sumario de la operación y el impacto del proyecto de educación inicial del niño refugiado guatemalteco 1995-1997.* México, 1998.

Convención sobre los Derechos del niño. 1989.

El proceso de retorno de los refugiados guatemaltecos. Guatemala, 1999.

Entre el olvido y la esperanza: La niñez de Guatemala. Editorial, Higgs Gala. Guatemala, 1996.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Farias Campero, Pablo y Redondo Miranda, Rafael. *Experiencias del Refugio centroamericano. Perspectivas de salud mental y psicosocial*. UNICEF, 1994.

Freyermuth Enciso, Graciela y Godfrey, Nancy. *Refugiados guatemaltecos en México. La vida en un continuo estado de emergencia*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura, Ediciones de la casa Chata, México.

Freyermuth Enciso, Graciela; Hernández Castillo Rosalva. *Una década de refugio*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Chiapaneco de Cultura, Academia Mexicana de Derechos Humanos, Ediciones Casa Chata, México.

Guía para pueblos indígenas. Comisión de Derechos Humanos. México.

Hernández Castillo Rosalva Aída, Norma Nava Zamora. *La experiencia del refugio en Chiapas. Nuevas relaciones en la frontera sur mexicana*. Primera edición, Academia Mexicana de Derechos Humanos/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos/ OXFAM/ United Nations Research Institute for Social Development, México, 1993.

Imaz, Cecilia. *La práctica del asilo y del refugio en México*. Potrerillos, México, 1995.

Instituto Nacional Indigenista. *El derecho a la cultura y a la educación*.

Jonas, Susanne. *Guatemala: Una historia inmediata*. Siglo XXI.

Kauffer Michael, Edith. *Refugiados de Guatemala en México*. Instituto Nacional Indigenista, México, 2000.

Le Bot, Yvon. *La guerra en tierras mayas (1970-1992)*. Fondo de Cultura Económica, México, 1996.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Luján Muñoz, Jorge. *Breve Historia Contemporánea de Guatemala*. Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Messmacher, Miguel; Genovés, Santiago y Nolasco, Margarita. *Dinámica Maya. Los refugiados guatemaltecos*. Primera Edición, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Nuestra experiencia ante los retos del futuro. Comitán Chiapas, 1999.

Palomares Lerma, Gustavo. *Teoría y concepto de las Relaciones Internacionales*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Programa Interinstitucional de Capacitación y Promoción para Personal de Migración 1997-1998. COMAR, México, 1998.

Programa Nacional de Acción a favor de la Infancia. Evaluación 1990-2000. Comisión Nacional de Acción en Favor de la Infancia.

Róett, Riordan. *Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa*. Siglo XXI, México.

Santamaría, Benjamín. *Los derechos de las niñas y de los niños*. Trillas, México.

Sepúlveda Amor, Bernardo. *Relación de Contadora*. Secretaría de Relaciones Exteriores, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

UNICEF. *Los niños de las Américas*. México, 1992.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

HEMEROGRAFÍA

"Infancia y maltrato en México", *La Jornada*, México, 28 de julio de 1993.

"Programa Nacional de Acción: México y la Cumbre Mundial a favor de la infancia", *El Nacional*, México, 16 de diciembre de 1991.

"Guerra contra la infancia: la vergüenza del siglo XX", *El Nacional*, México, 21 de junio de 1992.

REVISTAS

Especial España, "*Aminorar el sufrimiento de los refugiados es su trabajo*", Revista Refugiados, No. 90 Abril 1995, España.

Especial "*The Wall behind which refugees can shelter. The 1951 Geneva Convention*", Revista Refugiados, No. 123 vol. 2 febrero 2001, España.

ACNUR, "*El Mundo del ACNUR*", Revista Refugiados, No. 92 febrero 1996, España.

ACNUR "*El niño refugiado*" suplemento especial, 1994, España.

ACNUR "*Repatriación voluntaria ¿cuáles son las perspectivas?*" Revista Refugiados, No. 27, Marzo 1987, España.

ACNUR "*El reasentamiento*" Revista Refugiados, No 83, diciembre 1993, España.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTERNET

www.ciepac.org

www.acnur.org

www.news.bbc.co.uk

<http://magno.uab.es/fas/fas/diarefugiats/fagrefugees.doc>

www.lander.es/acnur/aci.html

www.civila.com

www.unice.org

<http://atila.mcve.govar/dn/1part89.html>

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN